

BOLETÍN OFICIAL

B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-24/POP-000762, Pregunta relativa a la autovía Jerez-Arcos (*Decaída*) 6
- 12-24/POP-000763, Pregunta relativa al CEIP Miguel de Cervantes, en Olvera, Cádiz (*Decaída*) 7
- 12-24/POP-000764, Pregunta relativa a la oficina del SAE en Algodonales, Cádiz (*Decaída*) 8
- 12-24/POP-000767, Pregunta relativa al servicio de ambulancias (*Decaída*) 9
- 12-24/POP-000768, Pregunta relativa a los derechos laborales del personal PTIS (*Decaída*) 10
- 12-24/POP-000769, Pregunta relativa a las agresiones al profesorado PT (*Decaída*) 11
- 12-24/POP-000771, Pregunta relativa a las enfermeras escolares (*Decaída*) 12
- 12-24/POP-000773, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos (*Decaída*) 13
- 12-24/POP-000774, Pregunta relativa a la prioridad de la población andaluza (*Decaída*) 14
- 12-24/POP-000775, Pregunta relativa a la infancia y la adolescencia (*Decaída*) 15
- 12-24/POP-000777, Pregunta relativa a las listas de espera (*Decaída*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

- 12-24/POP-000778, Pregunta relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático
(*Decaída*) 17
- 12-24/POP-000779, Pregunta relativa a la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en
Málaga (*Decaída*) 18
- 12-24/POP-000780, Pregunta relativa a las obras de la carretera de acceso a La Alpujarra
de Granada (*Decaída*) 19
- 12-24/POP-000782, Pregunta relativa a la dotación de accesos y de aparcamientos en el
centro de salud de La Alameda en Jaén (*Decaída*) 20
- 12-24/POP-000783, Pregunta relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los
municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén (*Decaída*) 21
- 12-24/POP-000784, Pregunta relativa al arreglo integral de la A-315 Torreperogil-Baza
(*Decaída*) 22
- 12-24/POP-000785, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de
la A-306 y la A-311 en la provincia de Jaén (*Decaída*) 23
- 12-24/POP-000786, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial de la Ronda Sur y
la carretera de Córdoba de la ciudad de Jaén (*Decaída*) 24
- 12-24/POP-000787, Pregunta relativa al nuevo Plan de ordenación del territorio de la
Sierra de Segura, en la provincia de Jaén (*Decaída*) 25
- 12-24/POP-000788, Pregunta relativa a la previsión de inicio y fin de la obra para la residencia
Zaytum, para personas gravemente afectadas, de Linares (Jaén) (*Decaída*) 26
- 12-24/POP-000790, Pregunta relativa a la finalización del IES en Dos Hermanas (Sevilla)
(*Decaída*) 27
- 12-24/POP-000791, Pregunta relativa al conservatorio de danza de Sevilla (*Decaída*) 28
- 12-24/POP-000792, Pregunta relativa al programa andaluz de medidas de preparación y
contingencia ante el Brexit (*Decaída*) 29
- 12-24/POP-000793, Pregunta relativa a la transparencia de altos cargos (*Decaída*) 30
- 12-24/POP-000794, Pregunta relativa al criterio para priorizar las inversiones estratégicas
en Andalucía (*Decaída*) 31
- 12-24/POP-000795, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020
(*Decaída*) 32

CVE: BOPA_12_458

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

- 12-24/POP-000796, Pregunta relativa a la devolución del impuesto a los ayuntamientos andaluces (*Decaída*) 33
- 12-24/POP-000797, Pregunta relativa al plan urgente de empleo joven (*Decaída*) 34
- 12-24/POP-000798, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas en prevención de riesgos laborales (*Decaída*) 35
- 12-24/POP-000799, Pregunta relativa a la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (*Decaída*) 36
- 12-24/POP-000802, Pregunta relativa al cierre de la UCI del Hospital Muñoz Cariñanos (Sevilla) (*Decaída*) 37
- 12-24/POP-000803, Pregunta relativa al incumplimiento del pacto de mejora de la atención primaria (*Decaída*) 38
- 12-24/POP-000804, Pregunta relativa a los paros en atención primaria (*Decaída*) 39
- 12-24/POP-000805, Pregunta relativa a los retos del mundo rural (*Decaída*) 40
- 12-24/POP-000806, Pregunta relativa a las ayudas de los fondos autonómicos para el sector agrario (*Decaída*) 41
- 12-24/POP-000807, Pregunta relativa a la propuesta de eliminación del máster como requisito para opositar (*Decaída*) 42
- 12-24/POP-000808, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus (*Decaída*) 43
- 12-24/POP-000809, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía (*Decaída*) 44
- 12-24/POP-000810, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía (*Decaída*) 45
- 12-24/POP-000811, Pregunta relativa al informe anual sobre el estado de la pobreza en Andalucía (*Decaída*) 46
- 12-24/POP-000812, Pregunta relativa a la devolución del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos (*Decaída*) 47
- 12-24/POP-000813, Pregunta relativa a la Ley de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía (*Decaída*) 48
- 12-24/POP-000814, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 (*Decaída*) 49

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

- 12-24/POP-000815, Pregunta relativa a la evaluación de diagnóstico para el curso académico 2023-2024 (*Retirada*) 50
- 12-24/POP-000817, Pregunta relativa a la valoración de la situación actual de la educación pública en Andalucía (*Decaída*) 51
- 12-24/POP-000819, Pregunta relativa a las políticas de futuro (*Decaída*) 52
- 12-24/POP-000820, Pregunta relativa a los problemas de los andaluces (*Decaída*) 53
- 12-24/POP-000822, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales (*Retirada*) 54
- 12-24/POP-000825, Pregunta relativa a la sanidad en Andalucía (*Decaída*) 55
- 12-24/POP-000826, Pregunta relativa al empleo público docente (*Decaída*) 56
- 12-24/POP-000828, Pregunta relativa a las descentralizaciones en la provincia de Granada (*Decaída*) 57
- 12-24/POP-000829, Pregunta relativa a la pobreza menstrual en la educación andaluza (*Decaída*) 58
- 12-24/POP-000832, Pregunta relativa a la memoria histórica en Andalucía (*Decaída*) 59
- 12-24/POP-000833, Pregunta relativa a la situación de las trabajadoras de la limpieza de las CADE (*Decaída*) 60
- 12-24/POP-000846, Pregunta relativa a la carretera de acceso norte a Sevilla (*Decaída*) 61
- 12-24/POP-000847, Pregunta relativa a las actuaciones formativas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Tecnología SAP (*Decaída*) 62
- 12-24/POP-000848, Pregunta relativa a las entregas a cuenta (*Decaída*) 63
- 12-24/POP-000849, Pregunta relativa a la industria metalmecánica (*Decaída*) 64
- 12-24/POP-000850, Pregunta relativa a la campaña contra la turismofobia en Málaga (*Inadmisión a trámite*) 65
- 12-24/POP-000851, Pregunta relativa a la ruptura de los rectores andaluces con los campus israelíes (*Inadmisión a trámite*) 66
- 12-24/POP-000852, Pregunta relativa a los salarios de los médicos de familia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POP-000853, Pregunta relativa a la filtración de la convocatoria pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

CVE: BOPA_12_458

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-24/POC-001428, Pregunta relativa a la consulta sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

70

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

- 12-24/ICTP-000001, Informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2023 (*Conocimiento por la Mesa del Informe*)

72

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000762, Pregunta relativa a la autovía Jerez-Arcos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000762, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000763, Pregunta relativa al CEIP Miguel de Cervantes, en Olvera, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000763, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000764, Pregunta relativa a la oficina del SAE en Algodonales, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000764, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000767, Pregunta relativa al servicio de ambulancias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000767, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000768, Pregunta relativa a los derechos laborales del personal PTIS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000768, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000769, Pregunta relativa a las agresiones al profesorado PT

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000769, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000771, Pregunta relativa a las enfermeras escolares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000771, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000773, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000773, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000774, Pregunta relativa a la prioridad de la población andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000774, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000775, Pregunta relativa a la infancia y la adolescencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000775, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000777, Pregunta relativa a las listas de espera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000777, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000778, Pregunta relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000778, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000779, Pregunta relativa a la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000779, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000780, Pregunta relativa a las obras de la carretera de acceso a La Alpujarra de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000780, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000782, Pregunta relativa a la dotación de accesos y de aparcamientos en el centro de salud de La Alameda en Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000782, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000783, Pregunta relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000783, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000784, Pregunta relativa al arreglo integral de la A-315 Torreperogil-Baza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000784, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000785, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 y la A-311 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000785, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000786, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial de la Ronda Sur y la carretera de Córdoba de la ciudad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000786, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000787, Pregunta relativa al nuevo Plan de ordenación del territorio de la Sierra de Segura, en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000787, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000788, Pregunta relativa a la previsión de inicio y fin de la obra para la residencia Zaytum, para personas gravemente afectadas, de Linares (Jaén)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000788, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000790, Pregunta relativa a la finalización del IES en Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000790, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000791, Pregunta relativa al conservatorio de danza de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000791, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000792, Pregunta relativa al programa andaluz de medidas de preparación y contingencia ante el Brexit

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000792, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000793, Pregunta relativa a la transparencia de altos cargos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000793, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000794, Pregunta relativa al criterio para priorizar las inversiones estratégicas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000794, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000795, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000795, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000796, Pregunta relativa a la devolución del impuesto a los ayuntamientos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000796, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000797, Pregunta relativa al plan urgente de empleo joven

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000797, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000798, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas en prevención de riesgos laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000798, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000799, Pregunta relativa a la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000799, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000802, Pregunta relativa al cierre de la UCI del Hospital Muñoz Cariñanos (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000802, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000803, Pregunta relativa al incumplimiento del pacto de mejora de la atención primaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000803, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000804, Pregunta relativa a los paros en atención primaria

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000804, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000805, Pregunta relativa a los retos del mundo rural

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000805, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000806, Pregunta relativa a las ayudas de los fondos autonómicos para el sector agrario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000806, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000807, Pregunta relativa a la propuesta de eliminación del máster como requisito para opositar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000807, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000808, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000808, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000809, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000809, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000810, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez,
del G.P. Socialista*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000810, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000811, Pregunta relativa al informe anual sobre el estado de la pobreza en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000811, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000812, Pregunta relativa a la devolución del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000812, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000813, Pregunta relativa a la Ley de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000813, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000814, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000814, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000815, Pregunta relativa a la evaluación de diagnóstico para el curso académico 2023-2024

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2024, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación de diagnóstico para el curso académico 2023-2024, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000817, Pregunta relativa a la valoración de la situación actual de la educación pública en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000817, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000819, Pregunta relativa a las políticas de futuro

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000819, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000820, Pregunta relativa a los problemas de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000820, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000822, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2024, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las infraestructuras judiciales, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000825, Pregunta relativa a la sanidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000825, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000826, Pregunta relativa al empleo público docente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000826, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000828, Pregunta relativa a las descentralizaciones en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000828, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000829, Pregunta relativa a la pobreza menstrual en la educación andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000829, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000832, Pregunta relativa a la memoria histórica en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000832, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000833, Pregunta relativa a la situación de las trabajadoras de la limpieza de las CADE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000833, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000846, Pregunta relativa a la carretera de acceso norte a Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000846, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000847, Pregunta relativa a las actuaciones formativas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Tecnología SAP

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000847, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000848, Pregunta relativa a las entregas a cuenta

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000848, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000849, Pregunta relativa a la industria metalmecánica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-000849, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de mayo de 2024.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000850, Pregunta relativa a la campaña contra la turismofobia en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la campaña contra la turismofobia en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000851, Pregunta relativa a la ruptura de los rectores andaluces con los campus israelíes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la ruptura de los rectores andaluces con los campus israelíes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000852, Pregunta relativa a los salarios de los médicos de familia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los salarios de los médicos de familia.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación con los salarios de los médicos de familia?

(Los diputados adjuntan noticia aparecida en *ABC Andalucía*, con fecha de 11 de mayo de 2024, relacionada con la pregunta).

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Rafael Segovia Brome y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-000853, Pregunta relativa a la filtración de la convocatoria pública

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la filtración de la convocatoria pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estos últimos días hemos conocido por distintos medios de comunicación la publicación de un audio del presidente del PP provincial de Jaén, y parlamentario andaluz, sobre una supuesta filtración de unas bases de un concurso público cuando no estaban publicadas por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Andalucía para averiguar si se filtraron las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de gerente del Consorcio de Transportes Metropolitanos de Jaén, así como el uso que se le dio a dicha información?

(Los diputados adjuntan noticias aparecidas en *Europa Press Andalucía*, *Lacontradejaén*, *Jaén Hoy* y *Radio Sevilla*, relacionadas con la pregunta de máxima actualidad).

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García,
Víctor Manuel Torres Caballero y
José Aurelio Aguilar Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001428, Pregunta relativa a la consulta sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de 7 de mayo de 2024

Orden de publicación de 17 de mayo de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la consulta sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, 3 de mayo de 2024, hemos tenido conocimiento a través de medios de comunicación de la intención de ampliar la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Han realizado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía alguna consulta con los ayuntamientos de los municipios afectados por la ampliación de la Reserva de la Biosfera del entorno del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada?

(Los diputados adjuntan noticias aparecidas en *Granada Hoy*, con fecha de 5 de mayo de 2024, relacionadas con la pregunta de máxima actualidad).

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Encarnación María Martínez Díaz,
José Luis Sánchez Teruel,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Olga Manzano Pérez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

12-24/ICTP-000001, Informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2023

Conocimiento por la Mesa del Informe

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de mayo de 2024

Orden de publicación de 29 de mayo de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, ha conocido y ordenado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2023.

Asimismo, la Mesa, en la sesión arriba citada, ha acordado su remisión a la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que deberá tramitarlo siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 153.2 del Reglamento de la Cámara, correspondiendo la comparecencia a la persona titular de la Dirección del citado consejo.

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

ÍNDICE

Presentación	75
1. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	77
1.1. Referencias normativas	78
1.2. Finalidad y estructura	78
1.3. Dirección. Funciones	79
1.4. Comisión Consultiva: Composición, funciones y actividades	80
2. Administración del Consejo	85
2.1. Recursos humanos	86
2.2. Presupuesto para 2023. Ejecución presupuestaria	88
2.3. Contratos y convenios	91
2.4. Solicitudes de acceso a la información pública	92
3. Plan Estratégico	93
3.1. Eje estratégico: Avance de la cultura de la transparencia	94
3.2. Eje estratégico: Impulso y supervisión de la protección de datos	95
3.3. Eje estratégico: El Consejo y la irrupción de las nuevas tecnologías	97
3.4. Eje estratégico: Impulso tecnológico en los sistemas de información	98
3.5. Eje estratégico: Responsabilidad Social, Comunicación Estratégica y Relaciones Institucionales	99
4. Acceso a la información pública	105
4.1. Reclamaciones	106
4.2. Resoluciones	112
5. Publicidad activa	115
5.1. Denuncias	116
5.2. Resoluciones	119

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

6. Actividad global. Área de Transparencia	123
6.1. Datos principales	124
7. Área de protección de datos	129
7.1. Datos por actividad	130
7.2. Reclamaciones	131
7.3. Resoluciones	134
7.4. Comunicación relativa a delegados de protección de datos	135
7.5. Notificaciones relativas a brechas de seguridad	139
8. Actividad jurisdiccional	145
8.1. Nuevos procedimientos judiciales iniciados en el año 2023	146
8.2. Resoluciones judiciales dictadas	148
9. Otras actividades del Consejo	153
9.1. Relaciones externas y colaboraciones institucionales. Formación. Difusión y divulgación. Agenda	154
9.2. Campañas de publicidad	157
9.3. Prensa	159
9.4. Presencia digital	164
9.4.1. Página web	164
9.4.2. Redes sociales	165
10. Proyectos	167

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Entre las prioridades del segundo mandato (2021-2026) nos fijamos como una de nuestras prioridades la puesta en funcionamiento de un sistema de información que permitiera la tramitación de la totalidad de los procedimientos competencia del Consejo, garantizando su completa y segura gestión electrónica, plenamente integrado, además, con las herramientas de administración electrónica de la Junta de Andalucía y la explotación sencilla y completa de la información relativa a dichos procedimientos.

Precisamente, este año 2023 ha marcado el punto de partida del sistema para el Área de Protección de Datos y se espera que el Área de Transparencia pueda utilizar la herramienta en 2024.

Puede decirse que la indudable mejora en la gestión de los asuntos de la institución, que el uso del sistema ha supuesto, se aprecia no sólo en la prestación más ágil del servicio, sino también en la reducción de cargas administrativas, la práctica supresión del papel y toda una serie de utilidades añadidas que las bondades de la tecnología nos aportan.

Con un presupuesto limitado y un tremendo esfuerzo del personal del Consejo, esta solución va a marcar el devenir de la organización administrativa de nuestra institución.

Por otro lado, seguimos creciendo en las dos áreas, circunstancia que se viene repitiendo año tras año y que demuestra que el servicio público que tenemos encomendado está reconocido por la ciudadanía, que acude con naturalidad a solicitar nuestra intervención.

Concretamente, se han presentado más de 1000 reclamaciones en el Área de Transparencia o dictado más de 800 actos en el Área de Protección de Datos.

Desde la Dirección del Consejo se espera que la información contenida en esta Memoria correspondiente a 2023 sea fiel reflejo de la actividad desarrollada en este ejercicio.

1. EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

1. EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

1.1. REFERENCIAS NORMATIVAS

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (LTPA) crea el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía como autoridad independiente de control en materia de transparencia y protección de datos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto de su naturaleza, la citada Ley (artículo 43) señala que «se configura como una entidad pública con personalidad jurídica propia, con plena capacidad y autonomía orgánica y funcional para el ejercicio de sus cometidos». Así mismo, señala que «ejercerá sus funciones con objetividad, profesionalidad, sometimiento al ordenamiento jurídico y plena independencia de las administraciones públicas en el ejercicio de las mismas».

El Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 LTPA tiene la consideración de Administración institucional a los efectos previstos en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía (1)*.

El Consejo se rige por lo dispuesto en la LTPA, por lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, citada, y, supletoriamente, por lo dispuesto en la misma ley para las agencias administrativas, así como por lo que dispongan sus estatutos en materia organizativa y de funcionamiento.

No obstante, su autonomía respecto de la Junta de Andalucía y el carácter público de su naturaleza hace que el régimen presupuestario, patrimonial, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Consejo sea el establecido en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en las demás disposiciones que le sean de aplicación. El régimen de contratación será el establecido para las Administraciones Públicas en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (artículo 44.3 LTPA).

Los Estatutos del Consejo fueron aprobados por el Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, y en ellos se recogen sus reglas de organización y funcionamiento.

1.2. FINALIDAD Y ESTRUCTURA

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía se crea para una doble finalidad (artículo 45 LTPA). De un lado, actuar en el territorio de Andalucía como autoridad pública independiente de control en materia de protección de datos en los términos previstos en el artículo 57 de la Ley Orgánica

(1)* Disposición adicional segunda. Entidades con régimen de independencia funcional o de especial autonomía. Tienen la consideración de Administración institucional las entidades públicas vinculadas con personalidad jurídica propia a las que se les reconozca expresamente por ley independencia funcional o un especial régimen de autonomía respecto de la Administración de la Junta de Andalucía. Estas entidades se regularán por su normativa específica y supletoriamente por lo establecido con carácter general en la presente Ley para los distintos tipos de agencias que resulte de aplicación en atención a las características de cada entidad. En lo que se refiere a su régimen económico-financiero, de control y de contabilidad se regulará por lo dispuesto en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El régimen jurídico mencionado en el párrafo anterior será también de aplicación a los órganos o instituciones sin personalidad jurídica creados por ley con autonomía orgánica y funcional respecto a la Administración de la Junta de Andalucía.

nica 3/2018, de 5 de diciembre, y, de otro, actuar como órgano independiente e imparcial garante del derecho a la transparencia, conforme a lo previsto en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la legislación básica en la materia (a fecha de hoy, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

Para la consecución de este doble objetivo, se diseña la estructura del Consejo como órgano complejo de composición dual, de modo que está integrado por:

- La Dirección, órgano unipersonal que desarrolla las funciones ejecutivas.
- La Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, órgano colegiado de participación y consulta en ambas materias.

1.3. DIRECCIÓN. FUNCIONES

La Dirección del Consejo es nombrada por el Consejo de Gobierno por un período de 5 años no renovable. La designación corresponde al Parlamento de Andalucía, por mayoría absoluta, y debe recaer en una persona de reconocido prestigio y competencia profesional.

Ejercerá sus funciones con plena independencia y objetividad, y no estará sujeta a instrucción alguna en el desempeño de aquellas. No obstante, la persona que ejerza la Dirección deberá oír a la Comisión Consultiva en aquellas propuestas que ésta le realice en el ejercicio de sus funciones.

Se le asignan las siguientes funciones:

- a) La Dirección, gestión y representación legal del Consejo, y la Presidencia de la Comisión Consultiva.
- b) Planificar, coordinar, impulsar y dirigir las actividades del Consejo, así como la promoción y alcance de sus objetivos y funciones.
- c) Dictar los actos, resoluciones e instrucciones necesarias para el ejercicio de las funciones del Consejo.
- d) Las relaciones con la consejería competente en las materias de transparencia y protección de datos en el desarrollo de las funciones del Consejo.
- e) Dictar recomendaciones y directrices en materia de transparencia pública y protección de datos.
- f) Aprobar y remitir el Informe anual al Parlamento de Andalucía, al Consejo de Gobierno, al Defensor del Pueblo Andaluz, al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y a la Agencia Española de Protección de Datos, así como comparecer ante el Parlamento para su presentación.
- g) Representar al Consejo en las reuniones de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.
- h) Firmar convenios y otros instrumentos de colaboración en materias específicas dentro del ámbito de sus actuaciones y competencia.
- i) Acordar el ejercicio de acciones ante los Juzgados y Tribunales de Justicia. A éstas, hay que añadir las que le corresponden respecto a la Gestión y Administración del Consejo.
- j) Ejercer la superior dirección del personal del Consejo.
- k) Elaborar la propuesta de relación de puestos de trabajo del Consejo y remitirla al órgano competente.
- l) Garantizar que el Consejo integre la perspectiva de género en cuantas actuaciones internas o externas lleve a cabo.

- m) Aprobar y remitir a la Consejería de la Presidencia y Administración Local el Anteproyecto de Presupuestos del Consejo.
- n) Presentar la rendición de cuentas ante los órganos que prevea la legislación vigente.
- ñ) Autorizar y disponer los gastos, ordenar los pagos, ejercer las facultades atribuidas a los órganos de contratación.
- o) Dictar instrucciones de funcionamiento interno del Consejo

1.4. COMISIÓN CONSULTIVA. COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y ACTIVIDADES.

La composición de la Comisión se vio modificada durante el año 2023 por la Orden de 17 de enero de 2023, por la que se dispone el cese y nombramiento de determinados miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en representación de la Administración de la Junta de Andalucía y del Parlamento de Andalucía, por la Orden de 9 de marzo de 2023 por la que se dispone el cese y nombramiento de determinados miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en representación de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-Andalucía). Mediante estas órdenes se designaron los representantes de la Administración de la Junta de Andalucía, así como otros comisionados. Se pueden consultar en estos enlaces:

<https://www.ctpdandalucia.es/sites/default/files/inline-files/orden-de-17-de-enero-de-2023.pdf>

https://www.ctpdandalucia.es/sites/default/files/inline-files/nombramientos-comision-consultiva-boja_2023_03-09.pdf

Así, la composición de la Comisión Consultiva queda como sigue en el presente cuadro.

Miembros de la Comisión Consultiva (31 de diciembre 2022)

<p>Presidente de la Comisión Consultiva</p> <p>Jesús Jiménez López</p>	<p>Administraciones Locales andaluzas a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias</p> <p>Teresa Muela Tudela Juan Manuel Fernández Priego</p>
<p>Secretario de la Comisión Consultiva</p> <p>Amador Martínez Herrera</p>	<p>Universidades Públicas Andaluzas</p> <p>Severiano Fernández Ramos Concepción Horgué Baena</p>
<p>Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Tomás Burgos Gallego Arturo Domínguez Fernández Ángeles Barea García Esperanza Dorado Pérez</p>	<p>Entidades representativas de las personas consumidoras y usuarias</p> <p>Rocío Victoria Lara Aranega José Fernando Suárez</p>
<p>Parlamento de Andalucía</p> <p>José Ramón Carmona Sánchez José Aurelio Aguilar Román</p>	<p>Entidades representativas de los intereses sociales</p> <p>M.ª del Mar Serrano Calzada (UGT-Andalucía) Ricardo Flores López (CCOO-Andalucía) Rafael Gelo Cabezón (UGT-Andalucía) Elisabeth García Fernández (CCOO-Andalucía)</p>
<p>Oficina del Defensor del Pueblo andaluz</p> <p>Laura Iturrate Aresté Ignacio González-Pol González</p>	<p>Entidades representativas de los intereses económicos</p> <p>Luis Picón Bolaños María Teresa García Gómez</p>
<p>Cámara de Cuentas de Andalucía</p> <p>Sandra Garrido Fernández Manuela Serrano Reyes</p>	<p>Personas expertas en la materia</p> <p>Mateo A. Páez García Antonio Troncoso Reigada Concepción Barrero Rodríguez</p>

Durante el año 2023, la Comisión Consultiva se reunió en sesión ordinaria en las siguientes fechas:

- Sesión ordinaria presencial del 6 de febrero de 2023
- Sesión ordinaria presencial del 2 de mayo de 2023
- Sesión ordinaria a distancia del 21 de julio de 2023
- Sesión ordinaria a distancia del 31 de octubre de 2023

Asimismo, se celebraron sesiones extraordinarias en las siguientes fechas:

- Sesión extraordinaria a distancia del 18 de septiembre de 2023
- Sesión extraordinaria a distancia del 15 de diciembre de 2023

Los órdenes del día se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ctpdandalucia.es/actividad-del-consejo>

En estas sesiones fueron aprobados un total de 11 informes sobre disposiciones de carácter general, en cumplimiento de la función encomendada a la Comisión por el artículo 15.1.d) de los Estatutos del Consejo.

Se relacionan estos informes por los organismos solicitantes.

La denominación de los distintos departamentos respeta la que se establece en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

- Proyecto de Orden por la que se desarrolla la regulación de la comprobación material de los gastos financiados con fondos públicos.
- Proyecto de Orden por la que se regula la presentación de autoliquidaciones, declaraciones y otros documentos vinculados a la gestión de ingresos en la Plataforma de Pago y Presentación, la realización de los ingresos de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como la prestación del servicio de colaboración de las entidades de crédito en la gestión recaudatoria.
- Proyecto de Orden por la que se regulan las operaciones de gestión de la liquidez de la Tesorería General de la Junta de Andalucía de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE).

Consejería de Salud y Consumo

- Proyecto de Orden por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Estadística y Cartográfica y de la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Salud y Consumo y sus Agencias.
- Proyecto de Orden por la que se establece el importe de los servicios, actividades y bienes de naturaleza sanitaria, prestados en centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que deben ser retribuidos mediante precios públicos por los terceros obligados legalmente al pago.

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

- Proyecto de Orden por la que se establece la política de seguridad interior y seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones en el ámbito de la Consejería y de sus entidades adscritas.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

- Proyecto de Orden por la que se aprueba la Política de Seguridad de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

- Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento del comité de Ética de los Servicios Sociales de Andalucía.

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

- Proyecto de Orden por la que se regulan los procedimientos para la obtención y renovación, así como la utilización de la firma electrónica basada en el certificado electrónico de personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

<https://www.ctpdandalucia.es/actividad-del-consejo>

2. ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO

2. ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO

2.1. RECURSOS HUMANOS

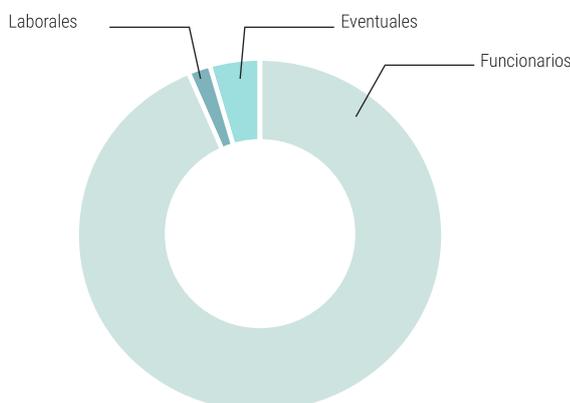
La plantilla de personal, compuesta por 57 puestos, de los que se encuentran dotadas 51, es el resultado de las siguientes órdenes:

- Orden de 19 de mayo de 2016, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a varias Consejerías.
- Orden de 10 de agosto de 2017, por la que modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- Orden de 15 de noviembre de 2019, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Consejo de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Además, el Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas, dispuso que el Consejo de Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía contará con dos puestos de asesoramiento y asistencia a la Dirección del mismo, denominados Asesoría de información y documentación.

La situación de la plantilla a fecha 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Puestos dotados	Puestos cubiertos
Funcionarios	48	44
Laborales	1	1
Eventuales	2	2
Total	51	48



La distribución de la plantilla por género es:

P. funcionario	Nº	X	Laboral	Nº	%	Eventuales	Nº	%
Mujeres	22	50	Mujeres	0	0	Mujeres	2	100
Hombres	22	50	Hombres	1	100	Hombres	0	0

Si quiere conocer el detalle de los puestos que integran la plantilla del Consejo, así como los distintos procesos de selección seguidos para su provisión, pueden consultar el siguiente enlace:

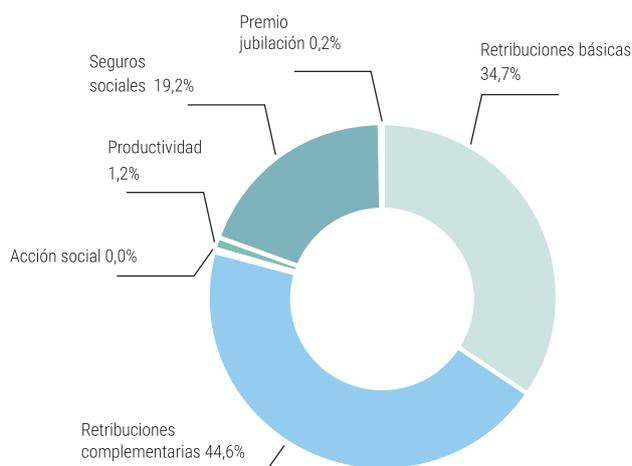
<https://www.ctpdandalucia.es/transparencia-del-consejo/informacion-institucional>

Retribuciones del personal del Consejo

En 2023 la distribución de las retribuciones del personal del Consejo ha sido la siguiente:

Concepto	Importe
Retribuciones básicas	1.018.243,41
Retribuciones complementarias	1.307.924,42
Premio jubilación	5.931,98
Productividad	34.352,29
Seguros sociales	563.993,85
Acción social (Adm. General)	2.485,10
Total	2.932.931,05

Gráfico de retribuciones



También se ha contado con 4 alumnos en prácticas debido a los convenios suscritos con Universidades y centros docentes para la realización de prácticas por sus estudiantes y que han sido distribuidos en las distintas áreas del Consejo según su formación.

2.2. PRESUPUESTO PARA 2023. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, el CTPDA cuenta con unos recursos presupuestarios que se encuadran en la sección 0700, y un único programa presupuestario, 11I, «Autoridad en Materia de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía», asignado para ejercer las competencias del Consejo.

Este programa consta de gasto corriente (gasto de personal y gasto en bienes corrientes y servicios) e inversiones.

Al igual que en ejercicios anteriores, la elaboración y ejecución del presupuesto del Consejo se basan en los principios de eficacia, austeridad y racionalización del gasto público.

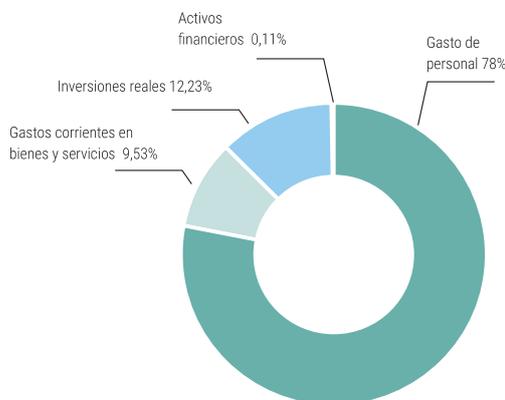
El presupuesto inicial del Consejo para el ejercicio 2023 ha sido de 4.146.137,00 euros, que se distribuye en los capítulos y artículos que se detallan a continuación:

Concepto	Presupuesto inicial 2023
Capítulo 1. Gastos personales	
Artículo 10. Altos cargos	64.638,00 €
Artículo 11. Personal Eventual	97.807,00 €
Artículo 12. Personal Funcionario y Estatutario	2.241.187,00 €
Artículo 13. Personal Laboral	38.904,00 €
Artículo 15. Incentivos al Rendimiento	34.354,00 €
Artículo 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	687.810,00 €
Artículo 17. Otros Gastos de Personal	142.877,00 €
Total Capítulo 1	3.307.577,00 €

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	
Artículo 20. Arrendamientos y cánones	5.000,00 €
Artículo 21. Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	30.000,00 €
Artículo 22. Material, Suministros y Otros	317.600,00 €
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio	11.000,00 €
Total Capítulo 2	363.600,00 €
Capítulo 6. Inversiones reales	
Artículo 60. Inversiones Nuevas	164.960,00 €
Artículo 61. Inversiones Nuevas. Inversiones por agencias y otras entidades de Medio Propio	310.000,00 €
Total Capítulo 6	474.960,00 €
Total	4.146.137,00 €

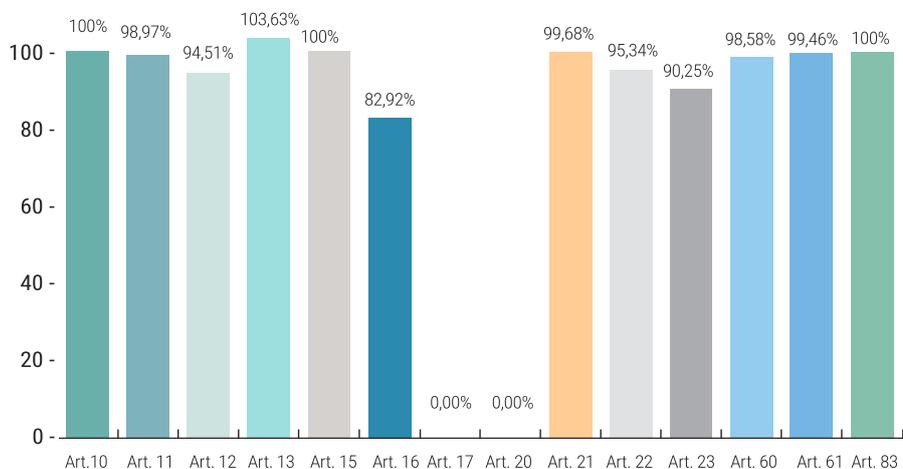
La ejecución presupuestaria de 2023 por capítulos es la siguiente:

Capítulo	Crédito inicial	Crédito definitivo	Total autorizado	Total obligaciones	Crédito disponible	% Ejecución
1 Gastos de personal	3.307.577,00	3.310.062,10	2.932.931,05	2.932.931,05	377.131,05	88,61
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	363.600,00	375.149,00	358.207,79	343.956,52	16.941,21	95,48
6 Inversiones reales	474.960,00	463.411,00	459.514,78	459.311,79	3.896,22	99,16
8 Activos financieros	0,00	4.333,46	4.333,46	4.333,46	0,00	100,00
Total	4.146.137,00	4.152.955,56	3.754.987,08	3.740.532,82	397.968,48	90,42



El detalle de ejecución presupuestaria por artículo es el siguiente:

Artículo	Crédito definitivo	Total gastos	Crédito disponible	% Ejecución
Art. 10 Altos Cargos	66.900,44	66.900,44	0,00	100,00
Art. 11 Personal Eventual	101.755,96	100.708,31	1.047,65	98,97
Art. 12 Personal Funcionario y Estatutario	2.241.187,00	2.118.244,07	122.942,93	94,51
Art. 13 Personal Laboral	38.904,00	40.315,01	-1.411,01	103,63
Art. 15 Incentivos al Rendimiento	34.354,00	34.352,29	1,71	100,00
Art. 16 Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	690.295,10	572.410,93	117.884,17	82,92
Art. 17 Otros Gastos de Personal	136.665,60	0,00	136.665,60	0,00
Art. 20 Arrendamientos y cánones	100,00	0,00	100,00	0,00
Art. 21 Reparación, Mantenimiento y Conservación	43.600,00	43.460,63	139,37	99,68
Art. 22 Material, Suministros y Otros	306.649,00	292.364,91	14.284,09	95,34
Art. 23 Indemnización Razón Servicios	24.800,00	22.382,25	2.417,75	90,25
Art. 60 Inversiones Nuevas	159.411,00	157.155,29	2.255,71	98,58
Art. 61. Inversiones Nuevas. Inversiones por agencias y otras Entidades Medio Propio	304.000,00	302.359,49	1.640,51	99,46
Artículo 83. Concesión de préstamos fuera del sector público	4.333,46	4.333,46	0,00	100,00
Total	4.152.955,56	3.754.987,08	397.968,48	90,42



2.3. CONTRATOS Y CONVENIOS

Contratos:

Durante el 2023 el Consejo ha continuado con la celebración de aquellos contratos necesarios para el ejercicio de sus competencias, así como para el normal funcionamiento de su sede.

De entre ellos, destaca el contrato de Servicio de vigilancia y seguridad de la sede del Consejo, tramitado por procedimiento abierto y con una duración de 12 meses, así como las prórrogas de los contratos de Servicio de desarrollo, evolución y mantenimiento de los sistemas de información del Consejo y de Servicio de gestión de derechos de acceso a la información (IRM) y la herramienta IRM asociada para el Consejo, ambas por una duración de 24 meses cada una.

La relación de contratos suscritos por el Consejo en el año 2023 y ordenados por «fecha de adjudicación» puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.ctpdandalucia.es/transparencia-del-consejo/contratos-convenios-subvenciones/contratos>

Gastos en campañas de publicidad institucional

Los gastos realizados por el Consejo referidos a campañas de publicidad institucional durante el 2023 han sido los siguientes:

Fecha Entrada Registro	Denominación Factura	Denominación Acreedor	Importe Total
02-02-2023	Campaña public. día prot. da	Innn 360 sl	3.932,50 €
26-06-2023	Asist.tecn. retrasm.foro	Grupo blogosur comunicacion S.L.	726,00 €
29-07-2023	Serv.agencia publicidad	Magnolia digital agencia, S.L.	3.448,50 €
09-11-2023	Campaña public. exterior	NF Agencia de medios independiente	12.608,20 €
28-12-2023	1º Pago sº pub. día pd	INNN 360 S.L.	4.791,60 €

Encargos a medios propios

Con respecto a los Encargos a medios propios, durante el 2023 se ha dictado la Resolución de fecha 22 de agosto de 2023, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por la que se prorroga el encargo al medio propio de la Junta de Andalucía, Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel), relativo a la ejecución de los servicios de gestión de las infraestructuras TIC del Consejo, expediente 2023/121641573 .

Convenios

El Consejo ha suscrito en 2023 los siguientes convenios:

- Acuerdo de Colaboración Formativa entre el Centro Docente/Entidad Autorizada IES Ramón y Cajal y la Empresa/Agrupación o Asociación de Empresas/Institución u Organismo Público o Privado Junta de Andalucía para la realización del Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Internacional de La Rioja-UNIR y Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

2.4. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el 2023 se han recibido 30 solicitudes de acceso a información pública, las cuales 18 han sido resueltas concediendo el acceso y 8 el acceso parcial. Las 4 restantes han sido inadmitidas.

Estas solicitudes han sido relativas a la petición de documentación obrante en expedientes que han sido tramitados por esta institución.

3. PLAN ESTRATÉGICO

3. PLAN ESTRATÉGICO

Tras el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, el Consejo ha marcado el objetivo central para el horizonte de 2025: prestar un servicio de calidad con eficacia para la ciudadanía

Un objetivo que se desarrolla en cinco ejes estratégicos:

- El avance de la cultura de la transparencia.
- El impulso y supervisión de la protección de datos.
- El Consejo y la irrupción de las nuevas tecnologías.
- El impulso tecnológico de los Sistemas de Información.
- Responsabilidad Social, Comunicación Estratégica y Relaciones Institucionales.



3.1. EJE ESTRATÉGICO: AVANCE DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

Avanzar en la cultura de la transparencia es otro de los retos marcados por el Consejo. Un reto que debe entenderse más allá de la propia actividad reglada, es decir, la resolución de reclamaciones y denuncias. La autoridad de control ha de aspirar a conseguir que la transparencia no sea el mero y estricto cumplimiento de la Ley, sino un concepto superior que penetre en los poderes públicos y en la sociedad. En este sentido, el órgano trabajará por intensificar la publicidad activa voluntaria, es decir,

que los poderes públicos publiquen por su propia iniciativa información, aunque no estén obligados por la normativa de transparencia.

Los ciudadanos y ciudadanas deben hacer suyo el derecho de acceso a la información pública y la publicidad activa incluyéndolo en su actividad diaria. Para ello, el Consejo incrementará su participación en actividades de formación, de sensibilización, iniciativas de divulgación, de comunicación, etc. Trabajar en el fomento del conocimiento de este derecho será una prioridad en las políticas del órgano de control, paso previo que impulsará la participación ciudadana en las políticas públicas.

Se pondrán en marcha mecanismos para aumentar la presencia y la cercanía del Consejo ante la ciudadanía, y se intensificará el papel de la institución como defensora de la transparencia pública, fortaleciendo su papel como elemento de cohesión social.

Y para avanzar en la cultura de la transparencia y lograr así una transparencia efectiva es necesario que las ciudadanas y los ciudadanos reciban información clara y fácil de entender. Para las Administraciones Públicas supone un reto crear, liderar y normalizar una nueva cultura de comunicación comprensible, ligada a la responsabilidad.

Solo así disminuye la insatisfacción y la percepción de falta de transparencia, aumenta la confianza en las instituciones, potencia la interacción con la ciudadanía, mejora la reputación del organismo, disminuye las dudas y consultas ciudadanas, agiliza los trámites optimizando el tiempo de gestión y democratiza el acceso a la información. Es necesaria la expresión nítida, con sencillez.

El objetivo se centra en transmitir de forma fácil, directa, transparente, simple y eficaz la información. El derecho a entender ha traspasado la barrera del derecho ciudadano, considerándose ya una obligación de las administraciones.

3.2. EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO Y SUPERVISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

La entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en 2016, y su completa aplicación en 2018 dibujó para las Administraciones Públicas (también para las empresas y otros actores) un escenario muy diferente al que existía con anterioridad. En el mismo se prevé además el desarrollo de nuevas regulaciones de la UE (los Reglamentos en elaboración sobre Inteligencia Artificial, Mercados Digitales, Privacidad Electrónica o la entrada en vigor del Reglamento de Gobernanza de Datos y de Servicios Digitales) que necesitan su encaje y adaptación en el RGPD.

La protección de datos en las Administraciones Públicas, regulada en el citado RGPD y posteriormente en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), requiere la aplicación, por parte de los responsables de tratamientos, de medidas técnicas y organizativas que garanticen el cumplimiento de dicha normativa. Por ello es fundamental la responsabilidad proactiva y la protección de datos desde el diseño y por defecto, nuevos conceptos establecidos en el Reglamento europeo.

El sector público no puede permanecer ajeno a estos cambios y a día de hoy, ya sea por lo novedoso de la normativa o por su posible desconocimiento, a lo que seguramente se una la falta de recursos

especializados, gran parte de las administraciones públicas de Andalucía no terminan de incorporar a sus dinámicas de trabajo una completa y adecuada gestión del derecho fundamental a la protección de datos personales.

Las obligaciones que asumen las AA.PP. para cumplir el RGPD y la LOPDGDD son, entre otras, garantizar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos, informarles sobre el tratamiento de sus datos, adecuar los formularios y trámites en la recogida de datos, adaptar las relaciones con los encargados del tratamiento, nombrar un DPD, disponer de un Registro de Actividades de tratamiento, efectuar un Análisis de riesgos y, en su caso, una evaluación de impacto sobre protección de datos, implantar y controlar medidas técnicas y organizativas, garantizar los derechos digitales, etc.

El papel de la autoridad de control debe ser determinante para que la inmersión de la protección de datos en la Administración Pública sea una realidad. El Consejo, consciente de la importancia del cambio normativo, asesorará y facilitará tanto a responsables como encargados del tratamiento información sobre el cumplimiento de los principios, derechos y garantías que establece el RGPD.

De otro lado, la sociedad actual vive sumida en una continua transformación tecnológica, en un vertiginoso desarrollo de nuevas tecnologías, donde la protección de datos juega un papel determinante para evitar la posible vulneración de la privacidad.

La Administración avanza en el uso de las tecnologías para mejorar en el cumplimiento de su misión: prestar un servicio de calidad a los ciudadanos. No obstante, este avance en la Administración electrónica lleva aparejado un posible riesgo en la protección de datos de los ciudadanos. Así, la inteligencia artificial, los servicios en la nube, el *big data*, el uso de algoritmos para la toma de decisiones, el *blockchain* o las *smart cities* albergan beneficios incuestionables para la sociedad pero igualmente suponen un riesgo para la protección de datos personales que debe ser abordado.

Algunas de estas nuevas tecnologías contribuyen, por ejemplo, a la construcción de la identidad digital, siendo un aspecto clave a analizar la privacidad, y apuntando a la ciberseguridad como sus principales retos. Para las Administraciones, y por ende para el Consejo, lograr una identidad digital fiable ha de ser objetivo primordial. Los sistemas de identidad digital mal planificados pueden crear riesgos para los datos personales y sólo con un diseño cuidadoso se fomenta el uso responsable de los datos. Además, los adecuados sistemas de identidad digital aumentarán la capacidad de los gobiernos ofreciendo protección y seguridad a la ciudadanía.

La sociedad ha de confiar en la integridad de los sistemas que provengan de la Administración, incluida su capacidad para resguardar la privacidad y los derechos individuales, lo que incuestionablemente requiere mecanismos de transparencia y responsabilidad eficaces.

Por tanto, toda nueva actividad de la Administración (producto, proceso, herramienta, servicio, solución tecnológica) que trate datos personales partirá de una reflexión previa para identificar posibles problemas y anticiparse a las futuras dificultades, al objeto de actuar con garantías de éxito. Son necesarias las Evaluaciones de Impacto de Protección de Datos (EIPD), que valore la necesidad y proporcionalidad de los tratamientos a realizar así como los riesgos para los derechos y libertades de los interesados, identificando las medidas encaminadas a afrontar dichos riesgos, que permitan demostrar la conformidad de los tratamientos con lo dispuesto en la normativa.

El RGPD obliga al sector público a elaborar la EIPD, antes de comenzar los tratamientos, cuando estos puedan entrañar un alto riesgo para los derechos y libertades de los afectados. Del resultado de la evaluación de impacto dependerá la viabilidad o no de llevar ese tratamiento de datos y las medidas técnicas y organizativas que, en su caso, deban aplicarse.

Es fundamental, en todo lo expuesto, el papel que deber asumir los Delegados de Protección de Datos, a través de su función de asesoramiento a los responsables de tratamiento y de supervisión de las medidas aplicadas. Es imprescindible, por tanto, que participen desde el inicio en el análisis de cualquier proyecto que pueda suponer un tratamiento de datos personales, especialmente en aquellos que por el colectivo de personas afectadas, por la naturaleza de los datos tratados, por el tipo de tratamiento realizado o por la utilización de tecnologías innovadoras, puedan suponer un mayor riesgo para los derechos y libertades de las personas.

Esta función de asesoramiento a los responsables por parte de los DPD se ve reforzada por la función consultiva del Consejo en relación con los proyectos que puedan llevarse a cabo, respecto de los cuales, un conocimiento temprano por parte del mismo puede ayudar a establecer las bases para un adecuado cumplimiento de la normativa y una mejor garantía de los derechos de los interesados.

Bajo la óptica de la protección de datos personales y el adecuado tratamiento de la información, el Consejo va a implantar un modelo de gobernanza de los datos de la institución, un modelo entendido como marco de referencia común para todo lo relacionado con los mismos: personas, procedimientos, tecnologías, catalogación, seguridad, integridad, usabilidad y reutilización.

El modelo de gestión de los datos deberá basarse en el principio de dato único y ser integral, abarcando el ciclo de vida completo: captura, almacenamiento, tratamiento y archivado o eliminación. Para la puesta en marcha de dicho modelo será necesario disponer de una estructura organizativa, con un responsable, así como definir los roles, responsabilidades y procedimientos asociados.

Con ello se busca alcanzar una gestión unificada y más eficiente, garantizando la calidad y la seguridad de los datos, facilitando la toma de decisiones en el Consejo y maximizando la reutilización de los mismos tanto por parte del personal del Consejo como de la ciudadanía bajo el paradigma de datos abiertos.

3.3. EJE ESTRATÉGICO: EL CONSEJO Y LA IRRUPCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La introducción de la tecnología en las Administraciones Públicas (AA.PP.) ha supuesto un salto cuantitativo y cualitativo en la forma de trabajar. Es visible y manifiesta la mejoría del servicio prestado a la ciudadanía gracias a ella, pero es notorio también el riesgo asociado al tratamiento de datos personales por las AA.PP. en el uso de las tecnologías emergentes.

La tecnología, que funciona como una aliada para facilitar muchos trámites, se puede convertir en una amenaza para los derechos y libertades. Los servicios públicos ofrecidos son, en muchas ocasiones, tratamientos de datos personales que se desarrollan haciendo uso de una o varias tecnologías como pueden ser la automatización de datos, la robotización, el *big data*, la inteligencia artificial, procesos algorítmicos, etc.

Es de obligado cumplimiento para los gestores públicos cumplir con la normativa en materia de protección de datos en el ámbito de su competencia y aplicar las medidas técnicas y organizativas que garanticen los derechos de la ciudadanía y la transparencia, adoptando el principio de responsabilidad proactiva.

El Consejo, como supervisor autonómico del sector público, actuará con diligencia, ejerciendo sus funciones de control, vigilancia, asesoramiento y consulta sobre cuantos proyectos o iniciativas traten datos personales para proteger los derechos y libertades de las personas.

Las tecnologías disruptivas, innovadoras o no suficientemente maduras llevan aparejadas un factor de riesgo que debe ser evaluado, gestionado y minimizado. De igual forma, generan escenarios de incertidumbre sobre su necesidad y proporcionalidad que deben ser resueltos bajo el prisma del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Todos los tratamientos, con una clara vocación de servicio público, no están exentos de riesgos para la ciudadanía que pueden traducirse en filtrado masivo o selectivo de datos personales o en diferentes situaciones de abusos. El riesgo, además, evoluciona con las nuevas tecnologías y, por ello, es necesaria una supervisión constante para evaluar posibles consecuencias, minimizarlo y controlar su efectividad.

Además, la tecnología no escapa a la rendición de cuentas y queda sujeta a una destacada exigencia de transparencia por parte de la ciudadanía. La sociedad demanda saber qué datos se utilizan, cómo se utilizan, quiénes los utilizan, para qué los utilizan y cómo se llega a partir de los datos a tomar las decisiones que afectan a la esfera vital de quienes reclaman esta transparencia. La transparencia algorítmica y de datos ha entrado de lleno en el debate público, demanda a la que se debe dar respuesta.

Y sobre esta necesidad de conocer se impone cada vez con más fuerza y solidez la apertura de datos públicos. Sin ninguna duda, y recogiendo palabras de la Unión Europea, los datos abiertos son herramienta para la innovación, el crecimiento y la gobernanza transparente. Otros organismos como la OCDE lo consideran un activo clave para el desarrollo económico, la innovación digital y el buen gobierno.

Representan una forma de empoderar a la ciudadanía al permitir una toma de decisiones más informada y, a su vez, exigir cambios en la administración del Estado al contar con información que les asegura una participación ciudadana más amplia en los asuntos públicos.

3.4. EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO TECNOLÓGICO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los avances tecnológicos en los ámbitos de la informática, las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información son un hecho consolidado, que afecta no sólo a la sociedad sino también a los poderes públicos, siendo estos los responsables de generar confianza en el uso por parte de la ciudadanía de los medios tecnológicos en sus relaciones con la Administración Pública.

Para conseguir esta confianza, los medios tecnológicos utilizados deben ser eficientes y seguros, permitiendo tanto a las personas y a las empresas, como a las Administraciones Públicas, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través de estos medios.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Real

Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, configuran un escenario en el que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones en sus múltiples vertientes de gestión interna, de relación con la ciudadanía y de relación de aquéllas entre sí.

En este contexto, el conjunto de Sistemas de Información empleados actualmente en el Consejo necesitan de un impulso tecnológico que redunde en un mejor servicio a la ciudadanía.

Este impulso debe ir necesariamente orientado hacia la transformación digital del Consejo. Una transformación cimentada en un nuevo Sistema de Información que digitalice completamente la forma de trabajar, proporcionando mecanismos más flexibles y eficientes que faciliten el trabajo y el acceso a la información al personal del Consejo. Dicho Sistema de Información se configurará como un pilar esencial de la transformación de la cultura organizativa y en la mejora de los procesos internos del Consejo.

Entre las primeras medidas dirigidas a la simplificación administrativa y de tramitación electrónica destaca el análisis y reingeniería de los procedimientos administrativos tramitados por el Consejo, actuación que ya ha finalizado, y que ha servido para analizar las cargas administrativas, además de identificar tareas y modelos de documentos comunes a todos los procedimientos.

Fruto de este esfuerzo de reingeniería se ha diseñado y ejecutado un plan de acción concreto basado en la viabilidad e impacto de las propuestas y organizadas principalmente en los ejes de la estandarización de tareas, optimización de la operatoria, consolidación de procesos e innovación en la gestión.

Las funcionalidades que tendrá el citado Sistema de Información serán:

- Tramitación 100% electrónica de todos los procedimientos y la gestión del expediente electrónico de acuerdo con el marco legal vigente.
- Herramientas para la generación de informes y cuadro de mandos que faciliten el diagnóstico y la toma de decisiones.
- Plenamente interconectado con las aplicaciones de administración electrónica corporativas.
- Seguridad de la información con el mayor nivel posible de protección proactiva frente a cualquier ataque malicioso y conforme al Esquema Nacional de Seguridad.
- Posibilidad de evolucionar para incorporar nuevas funcionalidades y modificaciones normativas.

Un Sistema de Información con dichas características será un instrumento de máxima importancia para que el Consejo mejore su servicio a la ciudadanía, reduciendo los tiempos de resolución de expedientes y proporcionando de forma telemática información actualizada sobre el estado de tramitación de sus expedientes. En definitiva, un Consejo más eficiente y más transparente.

3.5. EJE ESTRATÉGICO: RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

La implantación de la Responsabilidad Social (RS) surge de la necesidad de convertir al Consejo en un órgano exigente en sus procedimientos y modelos de gestión con objeto de ofrecer a la sociedad un servicio de calidad.

Las instituciones públicas juegan un papel esencial en la mejora de la vida de los ciudadanos y ciudadanas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una llamada universal para lograr ese fin. La contribución del Consejo a estos objetivos tiene su reflejo más fiel en el ODS 16 «Paz, Justicia e Instituciones sólidas» y en las consiguientes metas:

- 16.3. Promoción del Estado de Derecho y acceso a la justicia.
- 16.5. Reducción de la corrupción y el soborno.
- 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7. Fomento de la participación ciudadana.
- 16.10. Garantizar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales.
- 16. B. Promoción de aplicación de leyes y políticas de desarrollo sostenible.



Pero también el ODS 5 «Igualdad de Género» (participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades, mejora del uso de las TIC y aprobación de políticas y leyes para la igualdad de género) y el ODS 8 «Trabajo decente y crecimiento económico» (pleno empleo, protección de los derechos laborales y trabajo seguro) encuentran su traslación en la actuación del Consejo. Por ello, este plan estratégico abordará medidas que impulsarán el desarrollo de estos objetivos y metas.

Por otro lado, lugar destacado en la gestión del Compromiso Social ocupa la implantación de un programa de cumplimiento normativo (compliance) en el Consejo. La gobernanza pública cuenta entre sus pilares clave con los principios de ética, integridad pública, transparencia y rendición de cuentas, por lo que se implementarán mecanismos que faciliten las buenas prácticas orientadas a la mejora de la gestión.

El compromiso del Consejo con estos principios y valores es indiscutible y se implantarán herramientas que faciliten las buenas prácticas orientadas a la mejora de la eficiencia, reforzando la integridad de la función pública.

La asunción de estas obligaciones por parte de una autoridad de control y supervisión de la transparencia y protección de datos del sector público es aún más notable y servirá de referencia a otros organismos e instituciones públicas. La buena administración y el buen gobierno obligan a adoptar instrumentos que garanticen la integridad institucional y la transparencia, reforzando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Siguiendo la recomendación de la OCDE sobre integridad pública del año 2017, este principio «resulta crucial para la gobernanza pública, salvaguardando el interés general y reforzando valores fundamentales como el compromiso con una democracia plural basada en el imperio de la Ley y el respeto a los derechos humanos».

Por tanto, entre los compromisos a asumir por el Consejo destacan aquellos vinculados con la sociedad, la igualdad de género, los trabajadores públicos y el medio ambiente. El compromiso con la sociedad redundará en afianzar la entidad como un organismo cercano que refuerce y amplíe las vías de comunicación con sus interlocutores.

La defensa de la mujer y la igualdad en todas sus vertientes representa otro de los compromisos más palmarios de la institución. Se adoptarán todas las acciones necesarias dentro de sus competencias para fomentar conductas igualitarias y de respeto a la mujer, intensificando la divulgación de su derecho a acceder a la información pública y su derecho a la protección de datos personales.

La responsabilidad del Consejo con sus empleadas y empleados ahondará en favorecer la calidad del clima laboral y fomentará una gestión de las personas basada en la comunicación, la participación, la seguridad en el trabajo y la conciliación personal, laboral y familiar. Por último, el compromiso con el medioambiente llevará al organismo a actuar en defensa de su protección y bajo la gestión eficiente de los recursos.

La Comunicación está llamada a jugar un rol fundamental en la Responsabilidad Social, esta pierde relevancia, eficacia y credibilidad si no se comunica. Es necesario e imprescindible, por tanto, difundir los valores reales de la institución, sus buenas prácticas y su ética, así como todas aquellas acciones que fomenten el cumplimiento de los objetivos estratégicos marcados. Sin duda, contribuirá al éxito y eficacia del órgano.

La Comunicación en todo Plan Estratégico ofrecerá transformaciones para potenciar las habilidades de los empleados y para que sean agentes de cambio al interior y al exterior de la entidad, creando un valor en el propio Consejo. Será considerada como un instrumento de gestión al servicio de la Planificación Estratégica, ya que a través de una adecuada comunicación se puede alcanzar una potente imagen en el exterior.

La Comunicación Estratégica integrada en la planificación del Consejo es una herramienta de gran relevancia para expresar su visión y aquellos temas que se consideran clave. A través de ella se van a direccionar, según las políticas y valores marcados, los procedimientos y canales de comunicación de la entidad. Por tanto, orienta la toma de decisiones, ayuda a reconocer las potencialidades y limitaciones para aprovechar los desafíos y encarar así los riesgos.

El Consejo, consciente de la importancia de la imagen que se proyecta al exterior y del valor de una atractiva página web en ese desempeño, puso en marcha un proceso de renovación de su *site* para hacerlo más funcional e intuitivo a la ciudadanía. Se redistribuyeron los contenidos en distintos menús y apartados y se rediseñó la página principal. También se creó el bloque «Te ayudamos» en el que el ciudadano a golpe de clic puede presentar una reclamación o denuncia, consultar el registro de DPD o encontrar material didáctico o divulgativo.

Cultura, identidad e imagen

La Responsabilidad Social favorecerá la construcción de la cultura, identidad e imagen del Consejo, siendo una variable fundamental que refuerza la confianza de la entidad entre sus propias empleadas y empleados y en la sociedad a la que presta servicio, otorgando una especial atención al fortalecimiento de las relaciones institucionales del Consejo. La relación directa, periódica y estable con otras organizaciones que tienen influencia en el ámbito de trabajo de la autoridad de control, redundará en el conocimiento de la institución y legitimará la construcción del discurso en transparencia y protección de datos.

Los lazos con autoridades de ámbito internacional fortalecen las instituciones y nutren de experiencia y conocimiento a las entidades. El Consejo mantiene una relación fluida con la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), un foro integrador compuesto por 40 autoridades de control de todo el mundo para el desarrollo de iniciativas y proyectos en esta materia de destacado recorrido y actualidad.

Además, el Consejo ya es miembro de la Global Privacy Assembly, un foro con cuatro décadas de historia con un notable liderazgo en el sector que aúna a más de 130 autoridades de privacidad y protección de datos.

Estos cinco ejes estratégicos se concretan en un total de 24 objetivos específicos que aglutinan un conjunto de cerca de un centenar de acciones y tareas a llevar a cabo durante los próximos cuatro años.

- 1) Potenciar una actuación coordinada que permita cristalizar el compromiso decidido que asume el Consejo de impulsar la consecución y mejora de la transparencia a través del esfuerzo compartido entre los distintos actores implicados, orientado al desarrollo de buenas prácticas y la mejora en la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- 2) Desarrollar sistemas de evaluación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y del grado de satisfacción de la ciudadanía.
- 3) Elaborar guías internas (de procedimientos) y externas (para los sujetos obligados y para la ciudadanía) en materia de transparencia.
- 4) Formular criterios interpretativos para fijar la opinión y posición del Consejo en la normativa de Transparencia.
- 5) Supervisar el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.
- 6) Promover y favorecer al delegado de protección de datos como figura esencial para un adecuado cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- 7) Realizar estudios, prospectivas y otras actuaciones generales de fomento e implantación de la cultura de protección de datos personales.
- 8) Promover y realizar actuaciones de sensibilización y difusión de la protección de datos.
- 9) Supervisar la transparencia y la publicidad de las soluciones tecnológicas implementadas en el sector público andaluz
- 10) Realizar análisis de proyectos de las Administraciones Públicas competencia del Consejo con uso intensivo de las tecnologías disruptivas y con alto impacto potencial en la protección de datos personales.
- 11) Examinar la evolución en el uso de las tecnologías más avanzadas en relación a su posible amenaza a la protección de datos personales

- 12) Promover un Consejo más ágil y eficiente con la mejora continua de la calidad de los servicios que presta, con especial atención a la simplificación de los procedimientos, la reducción de los tiempos de tramitación, la optimización de recursos y el uso intensivo de las herramientas de la administración electrónica y la innovación digital.
- 13) Potenciar las funciones consultivas de la Asesoría Jurídica, incrementando el asesoramiento en Derecho a todas las Áreas del Consejo (Dirección, Secretaría General, Transparencia y Protección de Datos), con especial atención a los cambios normativos impulsados por la Unión Europea en el ámbito digital, y mantener la defensa en juicio del Consejo
- 14) Reforzar los instrumentos de difusión del Consejo como la página web, las redes sociales, las guías a la ciudadanía, las campañas informativas y de publicidad para hacer del Consejo una institución cercana y comprensible a la ciudadanía.
- 15) Elaborar el catálogo de procedimientos del Consejo, un instrumento esencial para la sistematización y homogeneización de los procesos y tareas realizadas en el Consejo con el objetivo primordial de avanzar en la mejora de la ejecución, la simplificación y la agilización de los mismos. Se identificarán materias transversales a toda la organización y se unificarán los modelos documentales para facilitar la gestión del conocimiento interno, definiéndose el procedimiento de actualización y revisión periódica del mismo.
- 16) Incrementar la transparencia del Consejo aumentando las exigencias de publicidad activa a difundir, como la información institucional y organizativa, el empleo público, la planificación y evaluación, la información jurídica, los planes y programas, los contratos, los convenios y subvenciones, etc.
- 17) Robustecer los mecanismos de protección de datos y privacidad del Consejo para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, en estricto cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- 18) Adecuar los presupuestos a las progresivas necesidades del Consejo
- 19) Adaptar los recursos humanos a las necesidades actuales tanto en el área de Transparencia como de Protección de Datos.
- 20) Potenciar la formación de carácter interno, para todas las personas empleadas públicas que tienen que aplicar ambas normativas en su desempeño diario, y de carácter externo, para la población que ha de conocer sus derechos y ejercerlos con plenitud.
- 21) Reforzar la coordinación con diferentes entidades e instituciones públicas, así como con diferentes entidades que forman parte del ecosistema de transparencia y protección de datos (consumidores, sociedad civil, colectivos profesionales, etc.) a través de firma de convenios de colaboración.
- 22) Fortalecer la relación con la Red Iberoamericana de Protección de Datos para continuar extendiendo la importancia de la protección de datos personales como derecho fundamental, así como el papel de los órganos reguladores al objeto de proteger la privacidad de los ciudadanos.
- 23) Empezar una relación sólida y estable, de colaboración mutua, con la Global Privacy Assembly, tras nuestra reciente incorporación como nuevo miembro.

- 24) Establecer un marco estable de coordinación e intensificar la relación con las autoridades de control de Transparencia y Protección de datos para dar respuesta a las exigencias de la ciudadanía y para desarrollar nuevas líneas de acción conjunta que redunden en la defensa de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

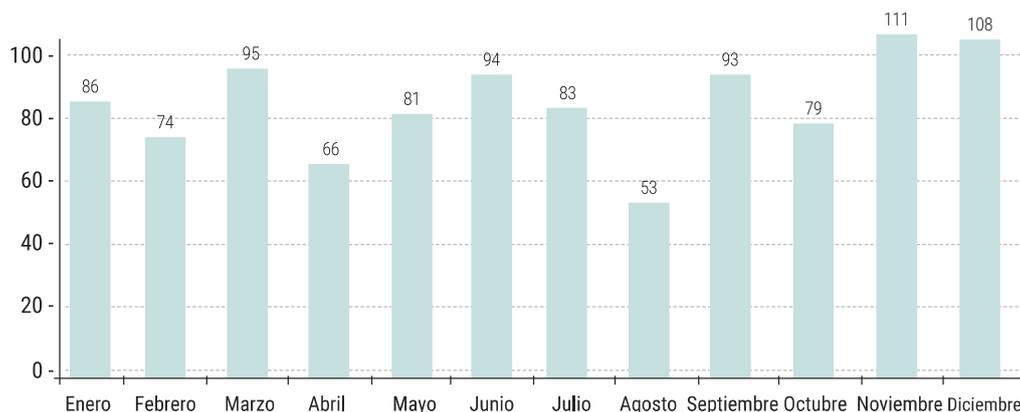
4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

4.1. RECLAMACIONES

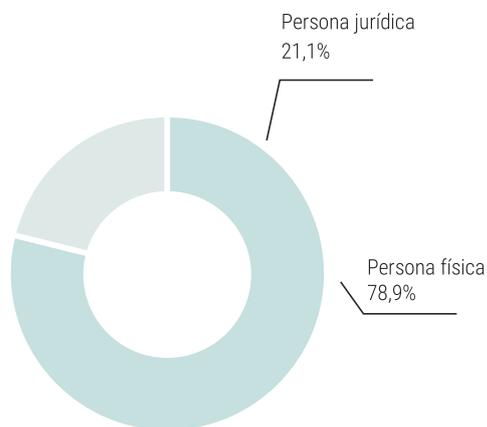
Número de reclamaciones

Meses	Reclamaciones	%
Enero	86	8,4
Febrero	74	7,2
Marzo	95	9,3
Abril	66	6,5
Mayo	81	7,9
Junio	94	9,2
Julio	83	8,1
Agosto	53	5,2
Septiembre	93	9,1
Octubre	79	7,7
Noviembre	111	10,9
Diciembre	108	10,6
Total	1023	100



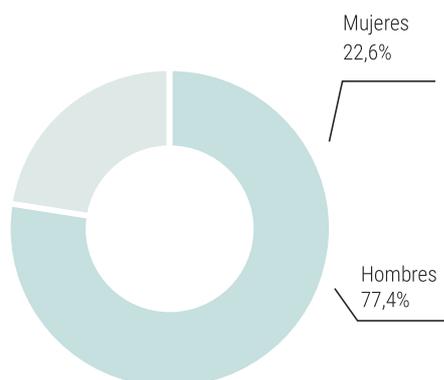
Perfil de las personas reclamantes

Tipo de persona	Reclamaciones	%
Persona Física	807	78,9
Persona Jurídica	216	21,1
Total	1023	100



Reclamantes por sexo

Persona Física	Reclamaciones	%
Mujeres	182	22,6
Hombres	625	77,4
Total	807	100



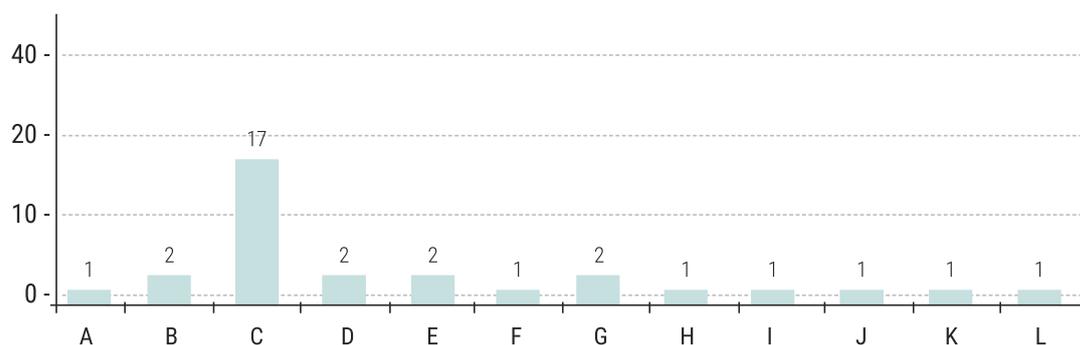
Tipo de persona jurídica



Persona Jurídica	Reclamaciones	%
Administración Pública	1	0,5
Asociación	115	53,2
Concejal	5	2,3
Empresa	21	9,7
Org. Política	31	14,3
Org. Sindical	32	14,8
Otras	11	5
Total	216	100

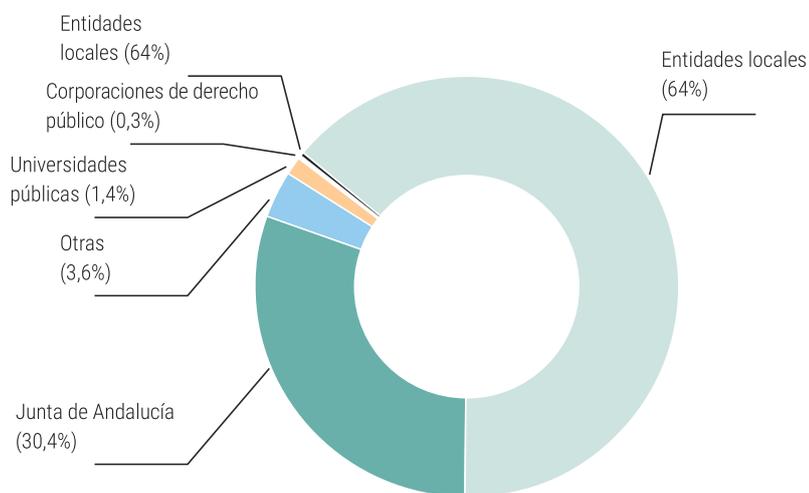
Reclamaciones de organizaciones sindicales

Organizaciones sindicales	Nº Reclam.	%
A Sindicato Sppme Andalucía	1	3,1
B Confederación General del Trabajo de Andalucía, Ceuta y Melilla	2	6,2
C Sección Sindical CSIF EPGTYDASA	17	53,1
D Sindicato Independiente de Policía de Andalucía (SIP-AN)	2	6,2
E Sindicato de Interinos de Justicia en Acción	2	6,2
F Sindicato Andaluz de Funcionarios Cádiz (SAF)	1	3,1
G Autonomía Obrera	2	6,2
H Federación de Servicios a la Ciudadanía en Málaga de CCOO	1	3,1
I CGT AGAPA Andalucía	1	3,1
J Sindicato de Empleados Públicos de Málaga	1	3,1
K ASIG USO	1	3,1
L Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía	1	3,1
Total	100	32



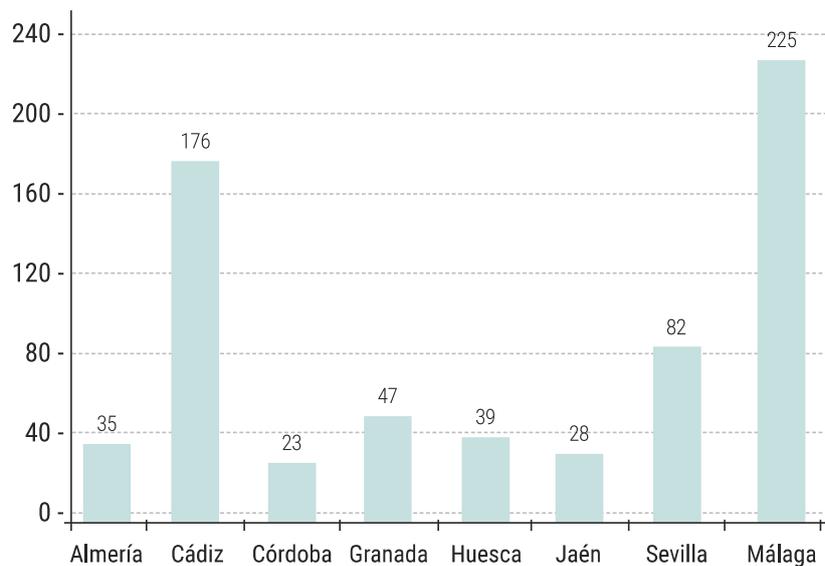
Perfil Organismos reclamados

Organismos reclamados	Reclamaciones	%
Corporaciones de Derecho Público	4	0,3
Entidades locales	655	64
Junta de Andalucía	312	30,4
Universidades Públicas	15	1,4
Otras	37	3,6
Total	1023	100



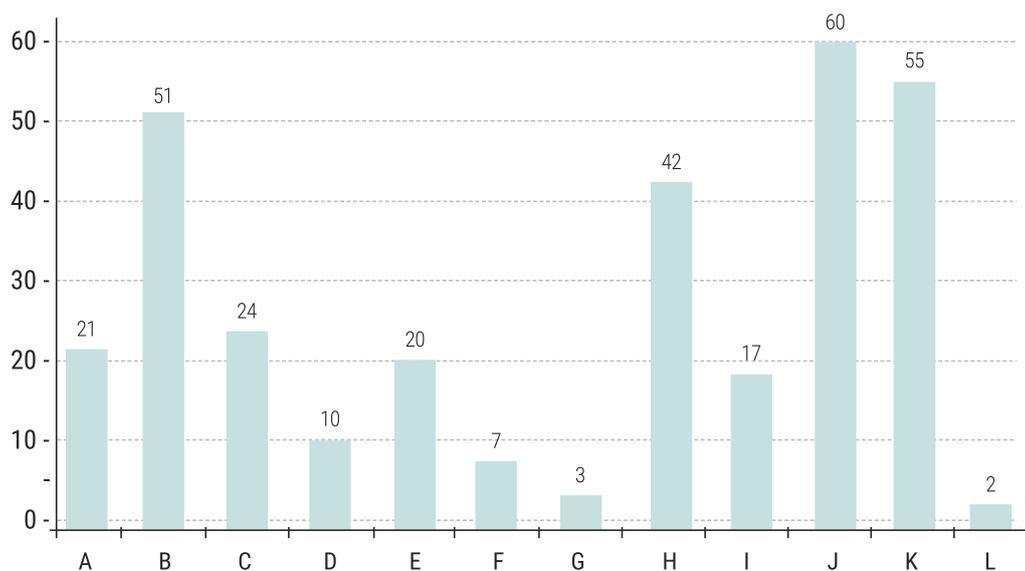
Entes locales reclamados

Entidades locales (Provincia)	Nº Reclam.	%
Almería	35	5,3
Cádiz	176	26,9
Córdoba	23	3,5
Granada	47	7,2
Huelva	39	6
Jaén	28	4,3
Málaga	82	12,5
Sevilla	225	34,3
Total	655	100



Reclamaciones por Consejerías

Junta de Andalucía		Nº Reclam.	%
A	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	21	6,7
B	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	51	16,3
C	Desarrollo Educativo y Formación Profesional	24	7,7
D	Economía, Hacienda y Fondos Europeos	10	3,2
E	Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	20	6,4
F	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	7	2,2
G	Industria, Energía y Minas	3	0,9
H	Justicia, Administración Local y Función Pública	42	13,4
I	Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	17	5,4
J	Salud y Familias	60	19,2
K	Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	55	17,6
L	Universidad, Investigación e Innovación	2	0,6
Total		312	100

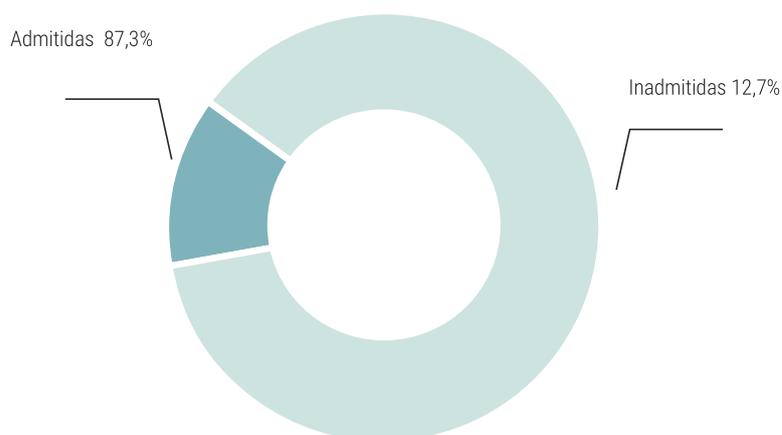


Universidades Públicas Reclamadas

Universidades Públicas	Nº Reclam.	%
Universidad de Huelva	1	6,7
Universidad de Málaga	1	6,7
Universidad Pablo de Olavide	3	20
Universidad de Almería	1	6,7
Universidad de Sevilla	7	46,7
Universidad de Granada	1	6,7
Universidad de Córdoba	1	6,7
Total	15	100

4.2. RESOLUCIONES

Reclamaciones resueltas	Nº	%
Admitidas	763	87,3
Inadmitidas	111	12,7
Total	874	100

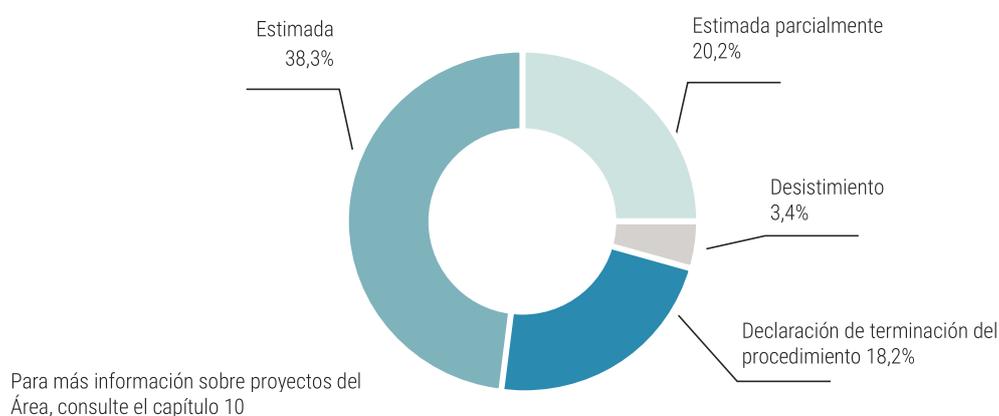


Sentido de las resoluciones por Organismo Reclamado

Organismo	Sentido	Nº Reclam.
Corporaciones de derecho público	Inadmitida	1
	Estimada	2
Entidades locales	Inadmitida	68
	Desestimada	23
	Desistimiento	13
	Declaración de terminación del procedimiento	100
	Estimada parcialmente	98
	Estimada	253
Junta de Andalucía	Inadmitida	33
	Desestimada	36
	Desistimiento	13
	Declaración de terminación del procedimiento	54
	Estimada parcialmente	63
	Estimada	64
Otras	Inadmitida	7
	Desestimada	1
	Desistimiento	2
	Declaración de terminación del procedimiento	2
	Estimada parcialmente	11
	Estimada	8
Universidades públicas	Inadmitida	2
	Desestimada	1
	Desistimiento	1
	Declaración de terminación del procedimiento	9
	Estimada parcialmente	5
	Estimada	4
Total		874

Resoluciones favorables al ciudadano

Resoluciones favorables al ciudadano	Nº	%
Estimada parcialmente	171	20,2
Desistimiento	29	3,4
Declaración de terminación del procedimiento	154	18,2
Estimada	324	38,3
Total	678	100



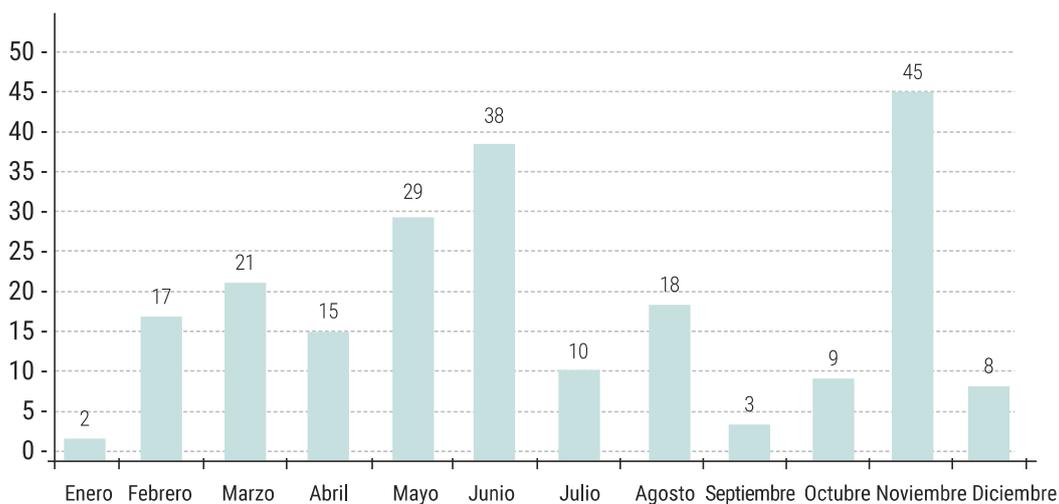
5. PUBLICIDAD ACTIVA

5. PUBLICIDAD ACTIVA

5.1. DENUNCIAS

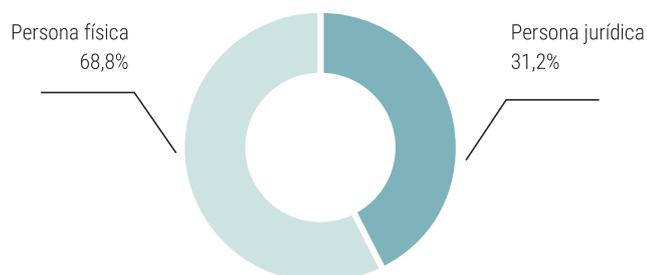
Publicidad Activa

Meses	Denuncias	%
Enero	2	0,9
Febrero	17	7,9
Marzo	21	9,8
Abril	15	7
Mayo	29	13,5
Junio	38	17,7
Julio	10	4,7
Agosto	18	8,4
Septiembre	3	1,4
Octubre	9	4,2
Noviembre	45	20,9
Diciembre	8	3,7
Total	215	100



Perfil de personas denunciantes

Tipo de persona	Denuncias	%
Persona Física	148	68,8
Persona Jurídica	67	31,2
Total	215	100



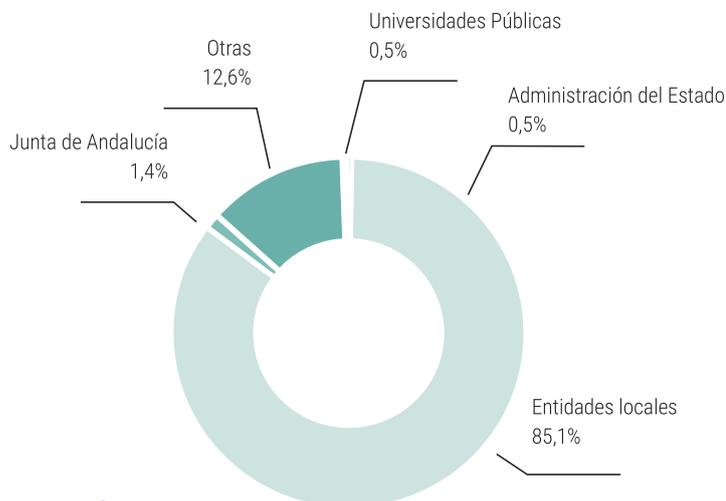
Denunciante por sexo

Tipo de persona	Denuncias	%
Mujeres	10	6,8
Hombres	138	92,6
Total	148	100



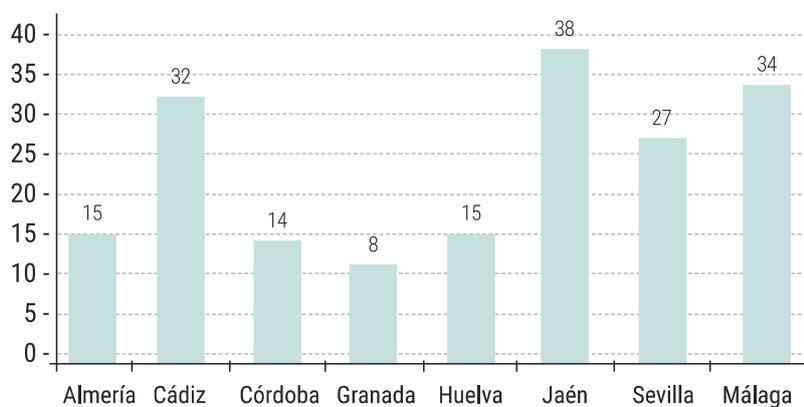
Organismos denunciados

Organismos denunciados	Denuncias	%
Administraciones del Estado	1	0,5
Entidades locales	183	85,1
Junta de Andalucía	3	1,4
Universidades Públicas	1	0,5
Otras	27	12,6
Total	215	100



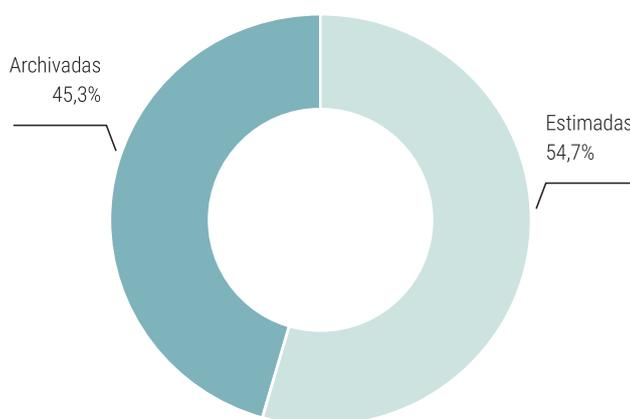
Provincias denunciadas

Órgano Provincial	Denuncias	%
Almería	15	8,1
Cádiz	32	17,4
Córdoba	14	7,6
Granada	8	4,3
Huelva	15	8,1
Jaén	38	20,7
Málaga	27	14,7
Sevilla	34	18,5
Total Resultado	183	100



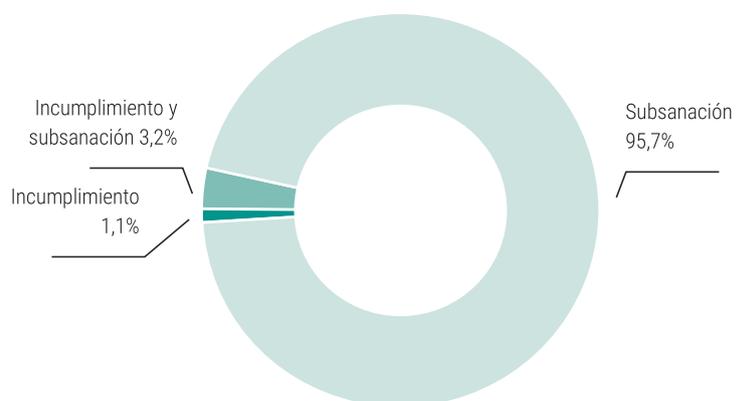
5.2. RESOLUCIONES

Denuncias Resueltas	Denuncias	%
Estimadas	94	54,7
Archivadas	78	45,3
Total	172	100



Sentido de la resolución

Sentido	Nº Denum.	%
Subsanación	90	95,7
Incumplimiento	1	1,1
Incumplimiento y subsanación	3	3,2
Total	94	100



Órganos denunciado por sentido de la resolución

Organismo	Sentido	Nº Reclam.
Administración del estado		
	Archivo	1
Entidades locales		
	Archivo	65
	Subsanación	84
	Incumplimiento	1
	Incumplimiento y subsanación	3
Junta de Andalucía		
	Archivo	3
Otras		
	Archivo	9
	Subsanación	6
Total		172

Datos generales sobre cumplimiento de Resoluciones de Reclamaciones en el año 2023	Nº	Datos generales sobre cumplimiento de Resoluciones de denuncias en el año 2023	Nº
Reclamaciones resueltas con plazo de cumplimiento	1435	Denuncias con resolución con plazo de cumplimiento	213
Reclamaciones cumplidas	1073	Denuncias cumplidas	111
Reclamaciones con plazo abierto (en estudio)	363	Denuncias con plazo abierto	104
Incumplimientos con fecha de primer requerimiento	636	Incumplimientos con fecha de primer requerimiento	117
Incumplimientos notificados por el interesado	294	Incumplimientos notificados por el interesado	21
Incumplimientos. con Notificación de Ac. de Inicio de Incump	183	Incumplimientos con Notificación de Ac. de Inicio de Incump	64
Procedimientos con cumplimiento	60	Procedimientos con cumplimiento	21
Procedimientos con incumplimiento	87	Procedimientos con incumplimiento	35
Procedimientos en curso	31	Procedimientos en curso	14
Porcentaje resoluciones cumplidas:	74,77 %	Porcentaje resoluciones cumplidas:	52,11 %
Porcentaje resoluciones incumplidas	6,06 %	Porcentaje resoluciones incumplidas	16,43 %

Para más información sobre proyectos del Área, consulte el capítulo 10

6. ACTIVIDAD GLOBAL. ÁREA DE TRANSPARENCIA

6. ACTIVIDAD GLOBAL. ÁREA DE TRANSPARENCIA**6.1. DATOS PRINCIPALES**

Asuntos	Nº	%
Reclamaciones Acceso Información Pública	1023	82,6
Denuncias sobre Publicidad Activa	215	17,4
Total	1238	100

Consultas de Información	Nº	%
Consultas de información y de entidades no sujetas a la LTPA	30	81
Consultas de sujetos obligados	7	19
Total	37	100

Asuntos resueltos	Nº	%
Reclamaciones Acceso Información Pública*	874	83,5
Denuncias sobre Publicidad Activa**	172	16,5
Total	1046	100

* Las 874 reclamaciones resueltas dieron lugar a 846 resoluciones dictadas.

** Las 172 denuncias resueltas dieron lugar a 172 resoluciones dictadas.



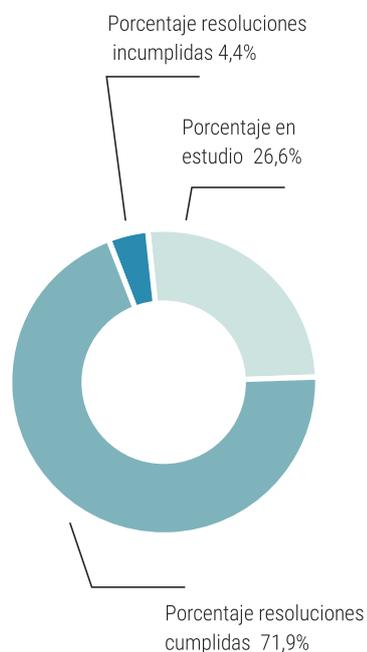
Cuestiones más reclamadas	Nº	%
Personal	202	19,7
Acceso a expediente	197	19,3
Urbanismo	56	5,5
Denuncia	43	4,2
Inf. ambiental	38	3,7
Actas	34	3,3
Inconcreto	31	3,0
Informes	27	2,6
Contratación	23	2,2
Inf. sobre acceso a información pública	18	1,8
Acceso a información del solicitante	18	1,8
Autorizaciones	15	1,5
Solicita actuación de la administración	15	1,5
Inf. sanitaria	15	1,5

Cuestiones más denunciadas	Nº	%
Diversos incumplimientos	137	63,7
Funcionamiento del gobierno	20	9,3
Inexistencia de publicidad activa	11	5,1
Objeto extramuros LTPA	6	2,8
Información institucional y organizativa	4	1,9
Trámite de información pública	4	1,9
Procesos selectivos	4	1,9
Altos cargos y máximos responsables	4	1,9
Carencia de portal de transparencia	3	1,4
Actas	3	1,4

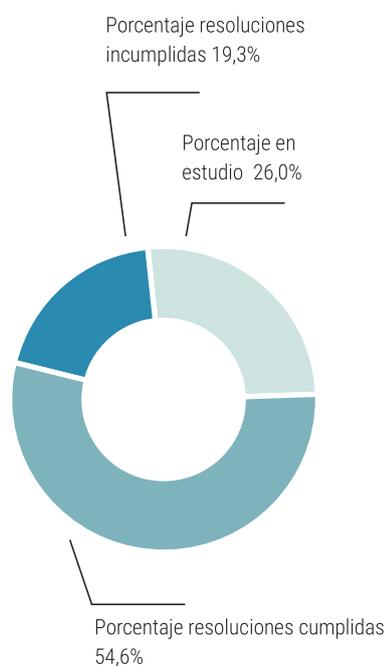
N.º Reclamaciones	N.º Personas	% Personas	Nº total reclamaciones	%
1	360	75,8	350	34,2
Entre 2-5	95	20	236	23,1
Entre 6-10	17	3,6	127	12,4
Entre 11-20	9	1,9	127	12,4
Más de 20	4	0,8	183	17,9
	475	100	1023	100

N.º Denuncias	N.º Personas	% Personas	Nº total denuncias	%
1	41	78,8	58	26,6
Entre 2-5	6	11,5	12	5,5
Entre 6-10	2	3,8	15	6,9
Entre 11-20	0	0	0	0
Más de 20	3	5,7	133	61
	52	100	218	100

Reclamaciones	
Reclamaciones resueltas con plazo de cumplimiento	999
Reclamaciones cumplidas	719
Reclamaciones con plazo abierto. (en estudio)	283
Incumplimientos	0
Incumplimientos con fecha de primer requerimiento	420
Incumplimientos notificados por el interesado	176
Incumplimientos con Notificación de Ac. de Inicio de Incump	97
Procedimiento	0
Procedimientos con cumplimiento	25
Procedimientos con incumplimiento	44
Procedimientos en curso	26
Porcentaje resoluciones cumplidas	71,97
Porcentaje resoluciones incumplidas	4,4
Porcentaje en estudio	26,63



Denuncias	
Denuncias con resolución con plazo de cumplimiento	119
Denuncias cumplidas	65
Denuncias con plazo abierto	57
Incumplimientos	0
Incumplimientos con fecha de primer requerimiento	64
Incumplimientos notificados por el interesado	15
Incumplimientos con Notificación de Ac. de Inicio de Incump	41
Procedimiento	0
Procedimientos con cumplimiento	11
Procedimientos con incumplimiento	23
Procedimientos en curso	10
Porcentaje resoluciones cumplidas	54,6
Porcentaje resoluciones incumplidas	19,3
Porcentaje en estudio	26,0



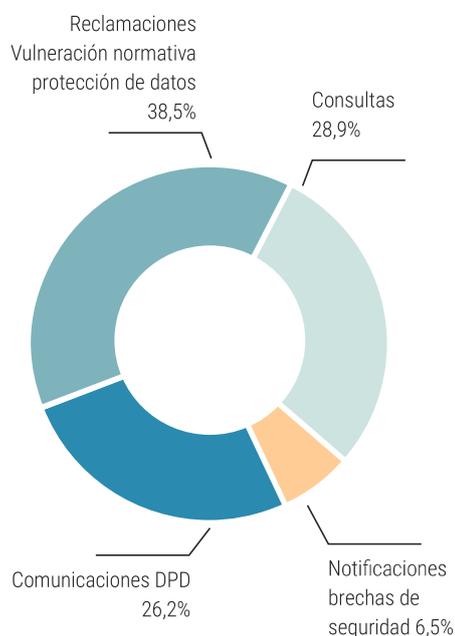
7. ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS

7. ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS

7.1. DATOS POR ACTIVIDAD

Entradas de actividades principales

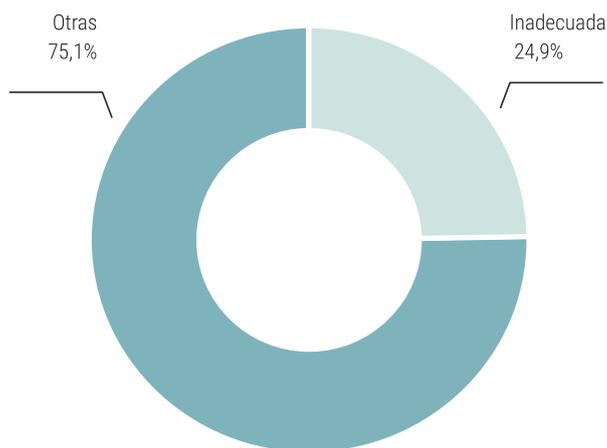
Actividad 2023	Número	%
Reclamaciones vulneración normativa protección de datos	285	38,5
Por atención inadecuada al ejercicio de derechos	71	24,9
Por otra vulneración de la normativa	214	75,1
Comunicaciones DPD	194	26,2
Designaciones	168	86,6
Ceses	17	8,8
Modificaciones	9	4,6
Notificaciones brechas de seguridad	48	6,5
Administración autonómica y entidades dependientes	21	43,8
Administración local y entidades dependientes	19	39,6
S.A.U.	5	10,4
Otros	3	6,3
Consultas	214	28,9
Formales / Identificación digital	3	1,4
Correo electrónico / Web	63	29,4
Telefónicas	148	69,2
Total	741	100



7.2. RECLAMACIONES

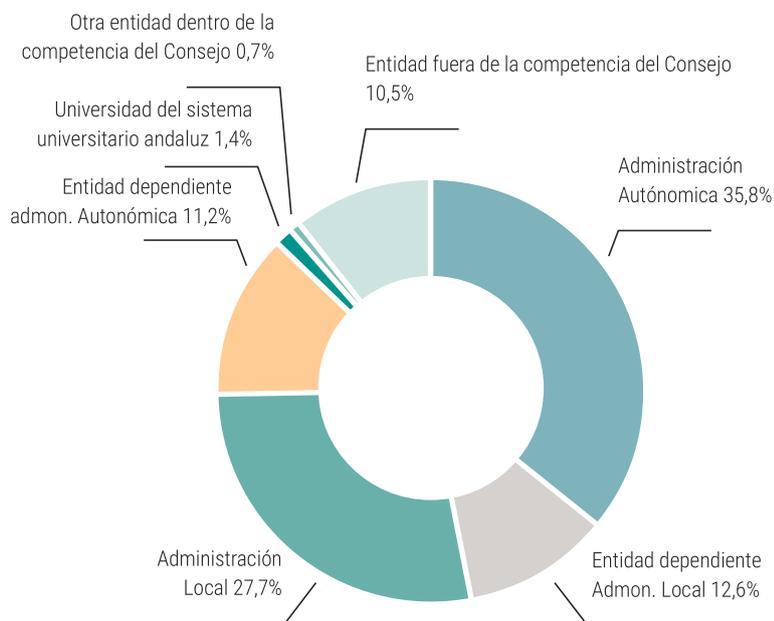
Reclamaciones por tipo y trimestre

Tipo de reclamación	Datos 2023 por trimestre				Total 2023	
	Trm. 1	Trm. 2	Trm. 3	Trm. 4	Nº	%
Por inadecuada atención al ejercicio de derechos	11	26	16	18	71	24,9
Otras reclamaciones	61	60	44	49	214	75,1
Total	72	86	60	67	285	
	25,3%	30,2%	21,1%	23,5%		



Reclamaciones por tipo de entidad y tipo de reclamación

Tipo de entidad	Tipo de reclamación 2023		Total reclamado 2023	
	S/ Ejercicio Derechos	Otras	Nº	%
Administración autonómica	31	71	102	35,8
Entidad dependiente admon. Autonómica	11	21	32	11,2
Administración local	14	65	79	27,7
Entidad dependiente admon. Local	9	27	36	12,6
Universidad del sistema universitario andaluz	1	3	4	1,4
Otra entidad dentro de la competencia del Consejo	0	2	2	0,7
Entidad fuera de la competencia del Consejo	5	25	30	10,5
Total	71	214	285	100
	24,9%	75,1%		



Reclamaciones por tipo, trimestre y sentido admisión

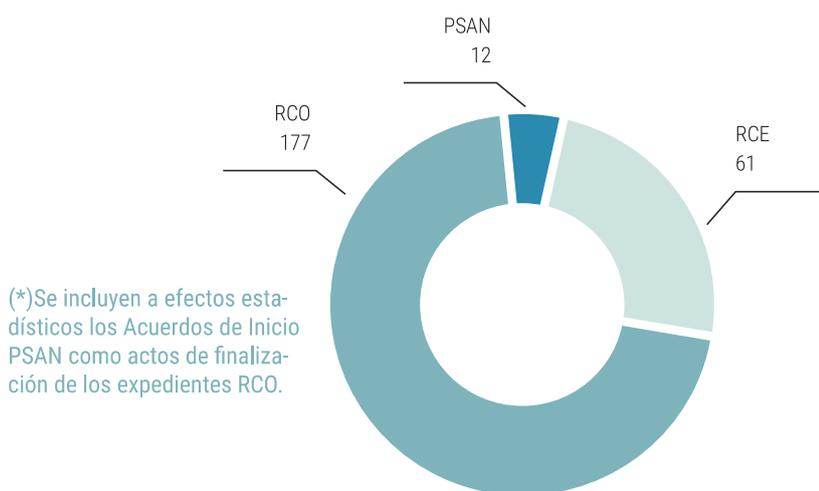
Tipo de reclamación	Inadecuada atención de derechos (RCE)			
	Trm. 1	Trm. 2	Trm. 3	Trm. 4
Admitidas a trámite	7	4	3	1
No admitidas a trámite	7	16	7	6
Trasladadas/Acumuladas/Aunladas	2	2	0	4
Total	16	22	10	11

Expedientes resueltos 2023

Otra vulneración de la normativa (RCO)				Total 2023		
Trm. 1	Trm. 2	Trm. 3	Trm. 4	RCE	RCO	Total
26	18	14	2	15	60	75
16	24	3	6	36	49	85
8	7	7	18	8	40	48
50	49	24	26	59	149	208

7.3. RESOLUCIONES

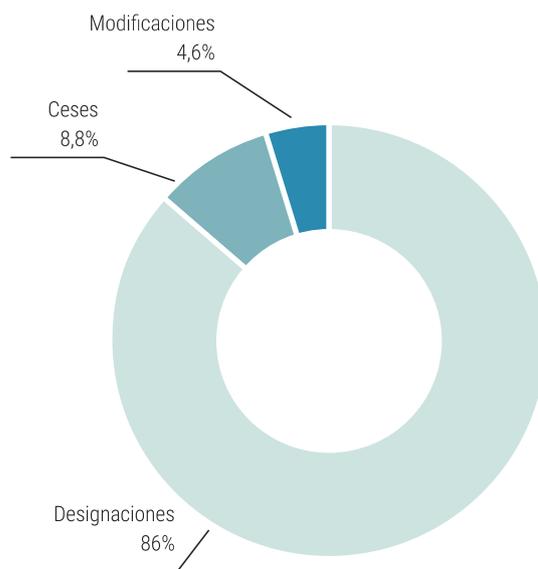
Tipo expediente	Tipo resolución	T1	T2	T3	T4	Total 2023
RCE	Inadmitida	7	16	7	6	36
	Estimada	9	5	4	1	19
	No estimada	2	1	1	1	5
	Archivada	0	0	1	0	1
						61
RCO	Inadmitida	16	24	3	6	49
	Archivada	1	14	17	20	52
	Inicio PSAN (*)	4	15	22	35	76
						177
PSAN	Apercibimiento	5	2	1	3	11
	Archivo	0	0	0	1	1
						12
						250



(*)Se incluyen a efectos estadísticos los Acuerdos de Inicio PSAN como actos de finalización de los expedientes RCO.

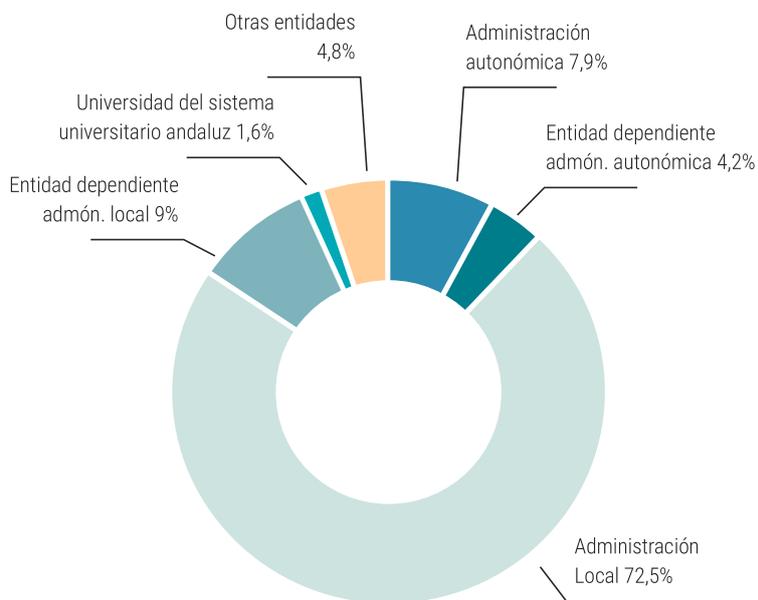
7.4. COMUNICACIÓN RELATIVA A DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de comunicación	Datos 2023 por trimestre				Total 2023	
	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Nº	%
Designaciones	48	40	33	47	168	86,6
Ceses	5	3	4	5	17	8,8
Modificaciones	6	2	0	1	9	4,6
Total	59	45	37	53	194	100
	30,4%	23,2%	19,1%	27,3%		



Comunicación por tipo de entidad

Por tipo de entidad y trimestre	Datos 2023 por trimestre				Total 2023	
	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Nº	%
Administración autonómica	8	2	2	3	15	7,9
Entidad dependiente admón. autonómica	3	1	2	2	8	4,2
Administración local	39	34	28	36	137	72,5
Entidad dependiente admón. local	3	9	0	5	17	9,0
Universidad del sistema universitario andaluz	0	0	2	1	3	1,6
Otras entidades	3	0	2	4	9	4,8
Total	56	46	36	51	189	100
	29,6%	24,3%	19,0%	27,0%		

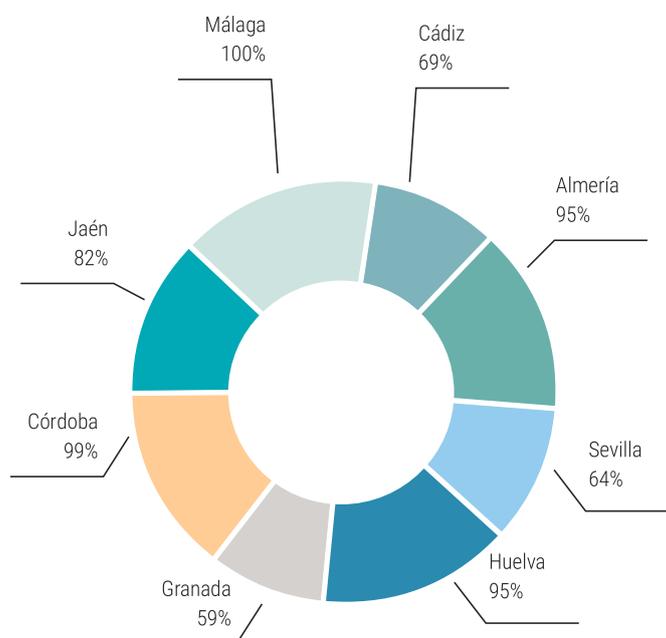


DPD según adscripción interna o externa

Tipo de DPD		Datos 2023 por trimestre				Total 2023	
		Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Nº	%
DPD interno	Persona física perteneciente al organismo	16	10	7	16	49	26,9%
	Grupo perteneciente al organismo	0	3	0	2	5	2,7%
DPD externo	Persona física externa	23	25	20	21	89	48,9%
	Grupo externo	13	8	8	10	39	21,4%
Total		52	46	35	49	182	
		28,6%	25,3%	19,2%	26,9%		

DPD comunicados por provincia

	Nº Municipios	Comunicación DPD		% Comunicación DPD	
		SÍ	NO	SÍ	NO
Almería	103	98	5	95	5
Cádiz	45	31	14	69	31
Córdoba	77	76	1	99	1
Granada	174	102	72	59	41
Huelva	80	76	4	95	5
Jaén	97	80	17	82	18
Málaga	103	103	0	100	0
Sevilla	106	68	38	64	36
Total	785	634	151	81	19



DPD Comunicados por provincia y rango de población

	Nro. Municipios	h > 50000		20000 < h ≤ 50000		5000 < h ≤ 20000		h ≤ 5000	
		Comunicado DPD?		Comunicado DPD?		Comunicado DPD?		Comunicado DPD?	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Almería	103	3	0	4	0	12	2	79	3
Cádiz	45	7	1	7	0	13	3	4	10
Córdoba	77	1	0	6	0	18	0	51	1
Granada	174	2	0	5	1	29	4	66	67
Huelva	80	1	0	7	0	12	0	56	4
Jaén	97	1	1	4	0	19	3	56	13
Málaga	103	9	0	7	0	12	0	75	0
Sevilla	106	4	0	13	0	34	12	17	26
Total	785	28	2	53	1	149	24	404	124
		93%	7%	98%	2%	86%	14%	77%	23%

7.5. NOTIFICACIONES RELATIVAS A BRECHAS DE SEGURIDAD

Por tipo de entidad y trimestre	Datos 2023 por trimestre				Total 2023	
	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Nº	%
Administración autonómica	3	6	3	4	16	33,3%
Entidad dependiente admón. autonómica	2	0	2	1	5	10,4%
Administración local	3	2	6	5	16	33,3%
Dependiente admón. local	1	1	0	1	3	6,3%
S.A.U.	1	1	1	2	5	10,4%
Otros	0	0	3	0	3	6,3%
Total	10	10	15	13	48	
	20,8%	20,8%	31,3%	27,1%		

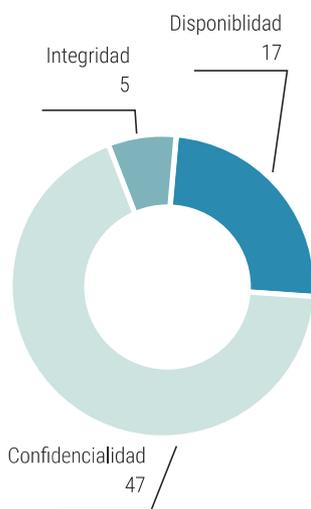
Tipología, severidad y comunicación

Tipología brechas de seguridad	T1	T2	T3	T4	2023
Confidencialidad	10	10	15	12	47
Integridad	1	0	2	2	5
Disponibilidad	6	2	5	4	17
Total	17	12	22	18	69

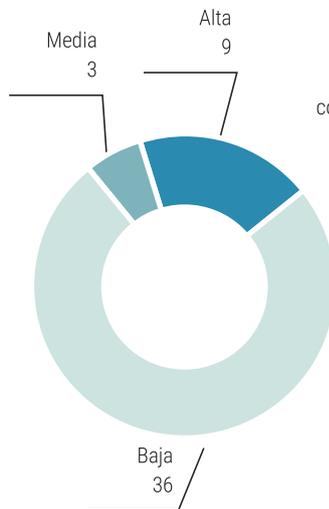
Severidad brechas de seguridad	T1	T2	T3	T4	2023
Baja	7	7	12	10	36
Media	1	1	0	1	3
Alta	2	2	3	2	9
Total	10	10	15	13	48

Comunicación afectados	T1	T1	T1	T1	2023
Sí	3	3	4	5	15
No se va a comunicar	7	2	5	3	17
No, pero se comunicará	0	2	2	1	5
Pendiente de decisión	0	3	4	4	11
No consta	0	0	0	0	0
Total	10	10	15	13	48

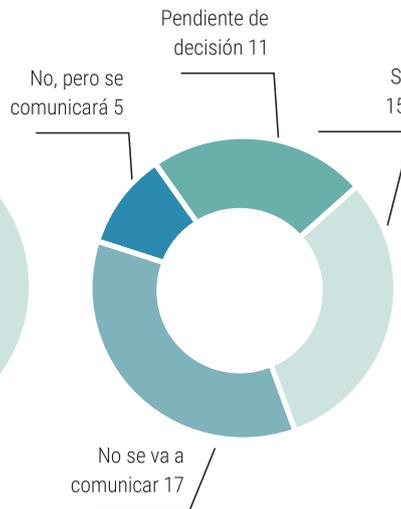
Tipología brechas de seguridad



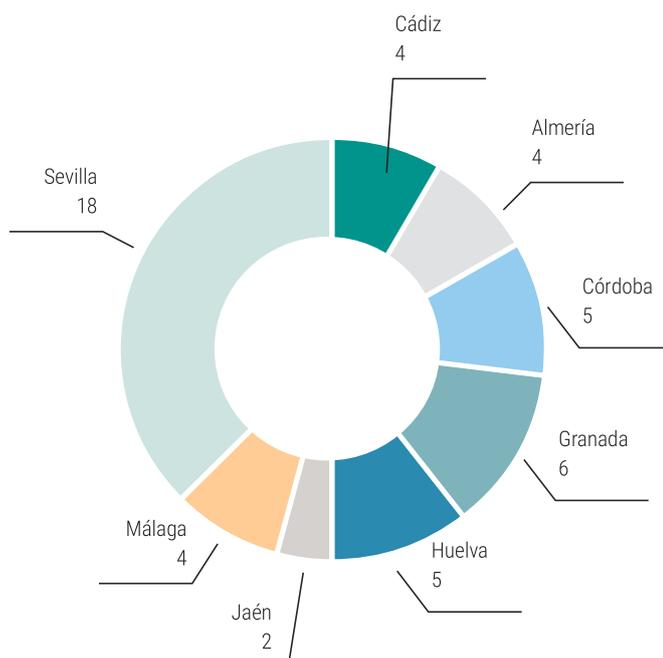
Severidad brechas de seguridad



Comunicación afectados



Provincias	T1	T2	T3	T4	2023
Almería	0	2	1	1	4
Cádiz	1	1	0	2	4
Córdoba	1	0	2	2	5
Granada	1	2	3	0	6
Huelva	0	1	2	2	5
Jaén	0	0	0	2	2
Málaga	1	1	2	0	4
Sevilla	6	3	5	4	18
Total	10	10	15	13	48



Dictámenes	Nº
Categorías especiales de datos biométricos	1
Procedencia de facilitar un informe médico a centro educativo	1
Facilitar al paciente identidad profesionales sanitarios	1
Comunicación a terceros de datos identificativos de reclamantes de derecho de acceso	1
Total	4

Consultas realizadas según el canal utilizado

Por canal de consulta y trimestre	Datos 2023 por trimestre				Total 2023	
	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim.	Nº	%
Formalizadas por escrito o con certificado digital	0	1	0	2	3	1,4
Correo electrónico / web	11	15	21	16	63	29,4
Telefónicas / presenciales	21	40	47	40	148	69,2
Total	32	56	68	58	214	100
	15,0%	26,2%	31,8%	27,1%		

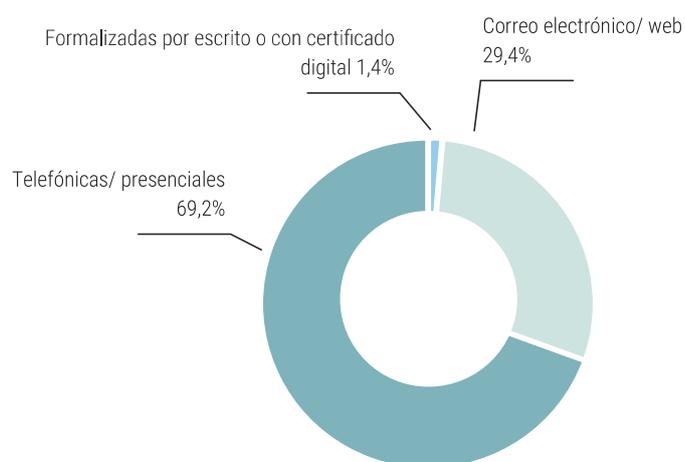
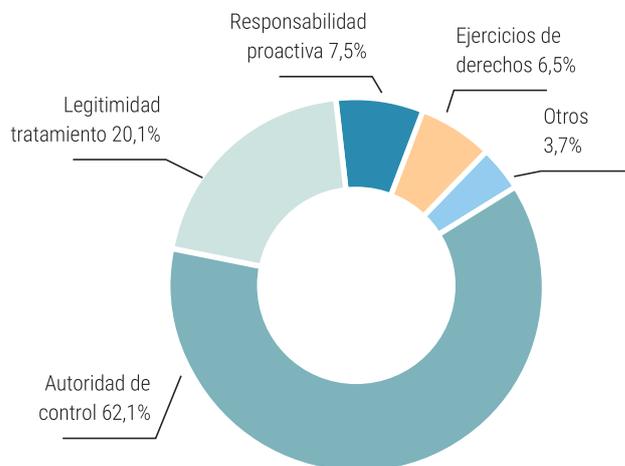


Tabla por asuntos de las consultas del año 2023

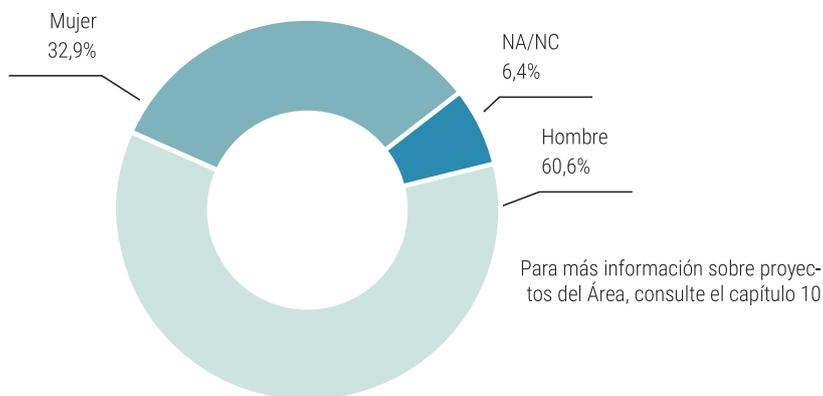
Categoría	Tipo de asunto	Consultas	Total	%
Autoridad de control	Tramitación de expedientes	126	133	62,1
	Ámbito competencial	2		
	Contenido web CTPDA	0		
	Informe sobre normativa	2		
	Otros	3		
Legitimidad tratamiento	Comunicación de datos	10	43	20,1
	Tratamiento de datos	15		
	Tratamiento de categorías especiales de datos	5		
	Datos Padrón Municipal	0		
	Tratamientos Policía Local	0		
	Datos biométricos	2		
	Videovigilancia	8		
	Aportación grabaciones para denuncias	0		
	Identificación en boletines oficiales	1		
	Publicación de datos	1		
	Procesos electorales	1		
	Responsabilidad proactiva	Responsable y encargado del tratamiento		
Información a interesados		0		
Medidas de seguridad		0		
Nombramiento DPD		11		
Brechas de seguridad		3		
Ejercicio de derechos	Derecho de acceso	3	14	6,5
	Derecho de rectificación	2		
	Derecho de oposición	0		
	Derecho de supresión	9		
Otros		8	8	3,7
			214	



Distribución según género en distintas actividades (datos acumulados 2019-2023)

Actividades	Total por género(*)				Porcentajes por género		
	H	M	NA/NC	TOTAL	H	M	NA/NC
Reclamaciones por ejercicio de derechos	163	85	5	253	64,4%	33,6%	2,0%
Otras reclamaciones	381	180	44	605	63,0%	29,8%	7,3%
DPD / persona que representa al DPD	448	247	39	734	61,0%	33,7%	5,3%
Violaciones de seguridad	88	48	13	149	59,1%	32,2%	8,7%
Consultas	453	272	62	787	57,6%	34,6%	7,9%
Total	1533	832	163	2528	60,6%	32,9%	6,4%

(*) H: Hombre - M: mujer - NA/NC: no aplica o no consta.



8. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

8. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

8.1. NUEVOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INICIADOS EN EL AÑO 2023.

Desde que el CTPDA inicio su actividad, en enero de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2023, se han interpuesto un total de 73 recursos contencioso-administrativos contra las resoluciones del Consejo.

En el año 2023 se han iniciado diecisiete nuevos procedimientos judiciales, catorce en materia de transparencia y tres en materia de protección de datos. La evolución trimestral de los nuevos procedimientos judiciales, en el año 2023, ha sido la siguiente: uno en el primer trimestre, siete en el segundo, dos en el tercero y siete en el cuarto.

Hay que destacar que 2023 ha sido el año, en toda la historia del Consejo, en que se han iniciado un mayor número de procedimientos judiciales, superando el anterior récord del año 2019, en el que se interpusieron dieciséis nuevos recursos contencioso-administrativos.

También debe destacarse que en el año 2023, por primera vez en la historia del Consejo, se han iniciado procedimientos judiciales contra resoluciones dictadas en materia de protección de datos.

a) Nuevos procedimientos judiciales en materia de transparencia.

De los catorce procedimientos judiciales iniciados en materia de transparencia, en el año 2023, cuatro han sido iniciados por entidades locales: tres por ayuntamientos y uno por una diputación provincial.

En cuanto a los ayuntamientos, el Ayuntamiento de Sevilla ha interpuesto un recurso relativo a si se podía entender cumplida una resolución del Consejo que obligaba a facilitar a un reclamante copia del registro de las licencias de caseta de feria hasta el año 2012. Y el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) ha interpuesto dos recursos contra sendas resoluciones del Consejo, en las que se acordaba facilitar a un reclamante la identidad, categoría y puesto ocupado por el empleado público municipal que había tramitado sendas solicitudes de información pública.

La Diputación Provincial de Huelva ha interpuesto un recurso contra una resolución que estimó parcialmente una solicitud de información pública, efectuada por una diputada provincial no adscrita, sobre expedientes de créditos e informes de los Servicios Jurídicos, de Secretaría y/o Intervención relacionados con la empresa pública GIAHSA y con la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS).

Tres de los nuevos procedimientos judiciales tienen por objeto sendas resoluciones del Consejo relativas a la documentación presentada para obtener una autorización excepcional para la aplicación de determinados productos fitosanitarios en Andalucía. Uno de ellos ha sido interpuesto por las Cooperativas Agro-Alimentarias de Andalucía y los otros dos por Freshuelva, Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresa.

Emasesa (Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.) ha recurrido una resolución del Consejo que acordaba facilitar a un reclamante la siguiente información: importe de los pagos realizados por Emasesa a tres personas, diferenciando por «concepto legal» y «fecha de pago»; copia de los contratos de cualquier tipo suscritos por Emasesa con una de esas tres

personas, así como de los acuerdos y/o resoluciones de tipo indemnizatorio firmados por Emasesa en favor de la misma; y respecto de las otras dos personas, copia de sentencias y/o resoluciones judiciales, de cualquier acuerdo judicial o extrajudicial, así como de los contratos de cualquier tipo, celebrados por Emasesa con ellos; y todo lo anterior, desde el año 2016 hasta la actualidad.

Una entidad urbanística de conservación ha recurrido una resolución del Consejo que le obligaba a facilitar la siguiente información: nombres de los miembros de sus órganos rectores, declaraciones de incompatibilidad y declaraciones de patrimonio y bienes de los miembros del Consejo Rector, actas de las Asambleas generales y extraordinarias así como presupuesto y balance aprobados en los años 2018 a 2023, información relativa a una partida de gastos así como información relativa a un procedimiento de recaudación de la misma.

La Fundación Universitaria Fernando III El Santo ha recurrido una resolución que estimó parcialmente una solicitud de información pública relativa a la solicitud, documentación e informes presentados para el reconocimiento de dos universidades privadas: la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo y la Universidad Fernando III el Santo.

Los restantes cuatro procedimientos judiciales se han interpuesto por particulares. En uno de ellos, se impugna una resolución del Consejo que desestima el recurso de reposición interpuesto contra otra resolución del Consejo que había declarado el cumplimiento de una resolución anterior, ordenando el archivo de las actuaciones. En otro, se recurre una resolución del Consejo que desestima una reclamación que solicitaba conocer los datos personales de diversos empleados públicos que recibieron asistencia letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en un procedimiento judicial. También se ha impugnado una resolución del Consejo que desestima una reclamación que solicitaba copia de un informe redactado en un procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA), sobre un menor de edad. Por último, se recurrió una resolución previa a la recurrida por el Ayuntamiento de Sevilla, en relación a si se podía entender cumplida una resolución del Consejo que obligaba a facilitar a un reclamante copia del registro de las licencias de caseta de feria hasta el año 2012.

b) Nuevos procedimientos judiciales en materia de protección de datos.

El primero de los tres recursos contencioso-administrativo en materia de protección de datos ha sido interpuesto por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), sancionado por el Consejo con apercibimiento, por la falta de aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la confidencialidad a la hora de custodiar los datos personales de la persona reclamante (implicada en un accidente de tráfico en la citada localidad, en el que se personó la policía local), que pudieron dar lugar a una filtración de los mismos a los medios de comunicación.

Los otros dos recursos contencioso-administrativos tienen por objeto sendos acuerdos del Consejo relativos a la no admisión a trámite de una reclamación presentada contra el Servicio Andaluz de Salud, por una presunta infracción de la normativa de protección de datos personales. Uno de ellos se refería a la respuesta al ejercicio del derecho de acceso a la historia clínica de la persona reclamante y el otro

a la comunicación de datos personales de un paciente, posteriormente fallecido y padre de la persona reclamante, a su pareja de hecho.

8.2. RESOLUCIONES JUDICIALES DICTADAS.

Durante el año 2023 se han dictado catorce sentencias, todas ellas en materia de transparencia: tres del Tribunal Supremo, una del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y diez de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

Todas las sentencias son favorables al Consejo, salvo la del TSJA y una de un juzgado, que fueron desfavorables; y otra de un juzgado, que fue estimatoria parcial.

Además, en materia de protección de datos, durante el año 2023 se ha dictado un auto de archivo de las actuaciones por satisfacción extraprocesal.

a) Resoluciones judiciales dictadas en el año 2023 en materia de transparencia.

1. SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO.

A.- Bienes inmuebles (urbanos y rústicos) exentos del pago del impuesto sobre bienes inmuebles (LGT y Disposición Adicional Primera apartado 2.º LTAIBG).

La sentencia del Tribunal Supremo de fecha 24 de febrero de 2023 (recurso de casación 7678/2021), estima el recurso de casación interpuesto por el Consejo instando a la parte recurrente (Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de la Diputación de Córdoba) a que entregue, a la mayor brevedad, la relación de bienes inmuebles (urbanos y rústicos) exentos del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, en el término municipal de Lucena, con expresión de sus domicilios, cuantía y causa legal de la exención, así como titularidad de los mismos cuando ésta recaiga en el Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales (o en los organismos y entidades de ellos dependientes), así como en los Gobiernos extranjeros respecto de los bienes mencionados en el art. 62.1.e) del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La controversia jurídica en este procedimiento versaba sobre la interpretación de la Disposición adicional primera, apartado segundo, de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno –LTAIBG– (cuya redacción coincide con la Disposición adicional cuarta, apartado segundo, de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (LTPA) en relación con varios preceptos de la Ley General Tributaria (LGT), a fin de determinar si los mismos son, o no, un régimen jurídico específico de acceso a la información que excluya la aplicación de la LTAIBG.

Se trata de una cuestión ya resuelta por el Tribunal Supremo en sus sentencias de 24 de febrero de 2021 (recurso de casación 2162/2020) y de 18 de julio de 2022 (recurso de casación 2024/2021), de forma favorable para el Consejo. El TS, siguiendo la primera sentencia, afirma que la LGT no contiene un régimen completo y autónomo de acceso a la información, sino un principio o regla general de reserva de los datos con relevancia tributaria como garantía del derecho fundamental a la intimidad de

los ciudadanos (art 18 CE), añadiendo que las específicas previsiones de la LGT sobre confidencialidad de los datos tributarios no desplazan ni hacen inaplicable el régimen de acceso diseñado en la LTAIBG.

B. Interés público de la información sobre el coste de la encomienda de gestión efectuada a las oficinas liquidadoras de los Registradores de la Propiedad, relativa a la gestión, liquidación y recaudación de determinados impuestos (art. 15.3 LTAIBG).

Las sentencias del Tribunal Supremo de fecha 23 de noviembre de 2023 (recurso de casación 196/2022) y 27 de noviembre de 2023 (recurso de casación 4915/2022) desestiman los recursos de casación interpuestos por diversos Registradores de la Propiedad, relativos a la solicitud de información de las cantidades abonadas en el periodo 2010 a 2016 (r. de casación 196/2022) y desde el año 1999 hasta el ejercicio 2017 –año en que se realiza la solicitud– (r. de casación 4915/2022), a los titulares (Registradores de la Propiedad) de las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario existentes en Andalucía, en concepto de indemnizaciones y compensaciones por las funciones de gestión y liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como del impuesto de sucesiones y donaciones, de forma desagregada (identificando a cada registrador que los percibe), así como del número de personas empleadas, en esos ejercicios, en las citadas oficinas liquidadoras.

Sobre esta cuestión ya se había pronunciado el Tribunal Supremo en su sentencia de fecha 17 de noviembre de 2022 (recurso de casación 4457/2021). Las sentencias de 23 y 27 de noviembre de 2023 reproducen la anterior sentencia, reiterando el criterio jurisprudencial sentado en la misma, que determinó que es de interés público la información sobre el coste de la encomienda de gestión efectuada a las oficinas liquidadoras de las que son titulares los registradores de la propiedad relativa a la gestión, liquidación y recaudación de determinados impuestos, desglosada por cada oficina liquidadora, por versar sobre el destino y eficiencia de dinero público.

2. SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA.

A. Competencia del Consejo para conocer una reclamación presentada por un representante sindical que funda su pretensión en el derecho a la información que ostenta en virtud del derecho de representación sindical (Disposición Adicional Primera apartado 2.º LTAIBG).

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 8 de marzo de 2023 se refiere a la posibilidad de excluir la aplicación de la normativa sobre transparencia pública por existir un régimen jurídico específico de acceso a la información (Disposición adicional cuarta, apartado segundo, de la LTPA).

El Sindicato Independiente de Policía de Andalucía había solicitado al Ayuntamiento de Málaga los datos de las cantidades pendientes de percibir en conceptos de productividades así como el número de horas extraordinarias realizadas por cada empleado municipal en el Programa de Productividad de la feria del año 2017, todo ello de forma individualizada (con nombres y apellidos y cantidades concretas) o, subsidiariamente, de forma dissociada. El ayuntamiento proporcionó los datos globales de cantidades percibidas en concepto de productividades, sin especificar datos personales, y el Sindicato reclamó por denegación de información pública.

El Consejo inadmitió la reclamación al considerar que la misma estaba fuera de su ámbito competencial, al haber solicitado la información un representante sindical que fundaba su pretensión en el derecho a la información que ostentaba en virtud del derecho de representación sindical. La decisión del Consejo se basaba en la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la Disposición adicional primera, apartado segundo, de la LTAIBG, anterior a la STS de 8 de marzo de 2021 (recurso de casación 1975/2020).

El TSJA estima el recurso de apelación del sindicato, declarando la competencia del Consejo para conocer y resolver la reclamación planteada, previa admisión a trámite de la solicitud. El Consejo no ha recurrido en casación la sentencia pues, con anterioridad a la misma, ya admitía y tramitaba las reclamaciones presentadas por representantes sindicales en el ejercicio del derecho de libertad sindical, de acuerdo con la más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la materia. Este es el primer procedimiento judicial perdido por el Consejo en toda su historia.

3. SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

De las diez sentencias de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo dictadas en el año 2023, ocho han sido favorables al Consejo:

a) Sentencia del JCA n.º 8 de Sevilla de 16 de febrero de 2023 (recurrente: Ayuntamiento de El Ejido, Almería). El Consejo había instado al ayuntamiento a poner a disposición de la persona reclamante la información relativa al pago y liquidación del canon satisfecho por el contrato de concesión del uso privativo de una parcela municipal destinada a explotación de camping, en los ejercicios 2015 a 2020. El Juzgado, aplicando la doctrina de la STS de 24 de febrero de 2021 (recurso de casación 2162/2020), a la que hemos aludido anteriormente, considera que la información solicitada tiene la consideración de pública y que, en este caso, debe prevalecer el interés público en conocer la percepción de fondos públicos derivados de la concesión administrativa, previa disociación de los datos personales.

b) Dos sentencias del JCA n.º 2 de Sevilla de fecha 7 de marzo de 2023 (recurrente: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, Sevilla). El Consejo había instado al citado ayuntamiento a incoar el procedimiento sancionador o disciplinario por incumplir obligaciones de publicidad activa existiendo, en ambos casos, una resolución previa del Consejo. La información que no había sido objeto de publicidad activa se refería, respectivamente, a las subvenciones y ayudas (artículo 15 c) LTPA) y retribuciones de altos cargos (artículo 11 b) LTPA), así como a las retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente por las personas que ejercen la máxima responsabilidad en la Corporación Municipal (art. 11 b) LTPA).

c) Sentencia del JCA n.º 11 de Sevilla de 9 de marzo de 2023. La información solicitada se refería a dos explotaciones mineras, respecto de las que se interesaba el proyecto de explotación, plan de restauración autorizado y plan de labores del año 2019. La sentencia declara, en primer lugar, la competencia del Consejo para conocer la reclamación, rechazando que exista una regulación específica en esta materia, aplicando la doctrina de la STS de 10 marzo de 2022 (recurso de casación 3382/2020) sobre la Disposición adicional primera, apartado segundo de la LTAIBG. Y, posteriormente, rechaza que en este caso concurren los límites del art. 14.1 letra h (Los intereses económicos y comerciales) y j) (El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial) de la LTAIBG. Esta sentencia ha sido recurrida en apelación por los recurrentes.

d) Sentencia del JCA n.º 12 de Sevilla de 5 de junio de 2023 (recurrente: Universidad de Sevilla). El Consejo había instado a la citada universidad a facilitar a la persona reclamante el acceso a la documentación contenida en un expediente de información reservada así como el conocimiento de las denuncias que dieron origen al mismo, con copia íntegra de estas, previa anonimización de datos personales.

e) Sentencia del JCA n.º 6 de Sevilla de 28 de junio de 2023. Resuelve un recurso interpuesto por un particular contra la supuesta inactividad del Consejo respecto a una resolución del Consejo que instaba al Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) a facilitar a la persona reclamante (posteriormente recurrente) la información pública solicitada: las autorizaciones para un concierto así como los horarios y la autorización de la lumínica en la terraza de un establecimiento de ocio de la citada localidad. La sentencia considera que no consta inactividad alguna por parte del Consejo pues éste ha pedido, hasta en dos ocasiones, al Ayuntamiento de Barbate, la ejecución de lo acordado en la citada resolución, añadiendo que la única obligación que deriva de la misma para el Consejo era exigir al Ayuntamiento de Barbate que ofreciera la información solicitada, lo que ha ocurrido en dos ocasiones.

f) Sentencia del JCA n.º 7 de Sevilla de 1 de septiembre de 2023 (recurrente: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, Sevilla). La resolución del Consejo recurrida declaró el incumplimiento, por el citado ayuntamiento, de varias obligaciones de publicidad activa, la reiteración en el incumplimiento de alguna de las obligaciones de publicidad activa sobre las que el Ayuntamiento ya había sido requerido previamente por el Consejo y, por último, acordó tramitar el procedimiento para instar la incoación de un procedimiento sancionador o disciplinario previsto en el art. 57.2 LTPA.

g) Sentencia del JCA n.º 5 de Sevilla de 25 de septiembre de 2023 (recurrente: Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía, USTEA). Este sindicato había solicitado información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y recursos de atención a la diversidad, en la provincia de Sevilla, y para todos los ciclos educativos. La consejería competente había facilitado la información solicitada, salvo la información desagregada a nivel de centro, tipo de necesidad y enseñanza, por entender que permitiría, en la práctica, la fácil identificación de personas en situación de especial vulnerabilidad, en particular menores de edad y personas con discapacidad, al ser el volumen de alumnado afectado por centro muy pequeño. El Consejo desestimó la reclamación del sindicato.

La sentencia de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo dictada en el año 2023 que ha sido estimatoria parcial, es la siguiente:

a) Sentencia del JCA n.º 10 de Sevilla de 18 de septiembre de 2023 (recurrente: Ayuntamiento de Osuna, Sevilla). El citado ayuntamiento había acumulado once solicitudes de información y las había inadmitido alegando que eran abusivas (art. 18. 1 letra e) LTAIBG). El Consejo había estimado en parte la reclamación, reconociendo el derecho de acceso a cinco de las peticiones de información. La sentencia da la razón al Consejo respecto a que la decisión del Ayuntamiento de acumular y tramitar en un solo expediente todas las solicitudes realizadas no puede servir de fundamento para sustentar el abuso de derecho como motivo de inadmisión de todas las solicitudes presentadas, porque ese abuso debe concurrir en cada una de las solicitudes para que puedan ser inadmitidas, de forma que el abuso de una petición no puede servir de excusa para inadmitir otra solicitud que individualmente no sea abusiva.

También destaca la sentencia que la estimación de la reclamación y la obligación de facilitar la información que acuerda el Consejo no es incondicional, pues éste fija límites (los de los artículos 14 y 15.4 LTAIBG) y realiza indicaciones muy razonables sobre supuestos de dificultad en localizar la información, de forma que no se imponen al ayuntamiento obligaciones imposibles de cumplir o muy gravosas, sino que se le indica que debe ofrecer al ciudadano una respuesta expresa, razonada y razonable a cada petición realizada, indicando los motivos que impiden facilitar la información. La sentencia destaca que el ayuntamiento debe ofrecer al ciudadano alternativas que estén más al alcance de su mano y que faciliten la labor de la administración, para no colapsar el resto de los servicios públicos.

En cuanto a las cinco peticiones de información admitidas en la resolución recurrida, la sentencia solo estima dos de ellas, por entender que la información solicitada es extensa, dispersa y prolongada en el tiempo, lo que puede dificultar gravemente el ejercicio de la actividad administrativa, por lo que debe exigirse al administrado que circunscriba la información a unos años concretos, más cercanos en el tiempo, y de forma más precisa; si bien el ayuntamiento debe responder expresamente al administrado, explicándole los motivos que le impiden ofrecer la información solicitada.

Solo una de las sentencias de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo dictadas en el año 2023 ha sido desfavorable:

a) Sentencia del JCA n.º 4 de Sevilla de 29 de septiembre de 2023, que estima el recurso interpuesto por la extinta Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en relación al acceso a la información sobre un contrato público de obras en la Escuela de Hostelería «Hurtado de Mendoza» en Granada. Se trata de uno de los dos conflictos de intereses existentes entre el CTPDA y la Administración de la Junta de Andalucía. La sentencia ha sido recurrida en apelación.

Por último, señalar que en el año 2023 se produjo el desistimiento de un recurso interpuesto por un particular (el relativo a si se podía entender cumplida una resolución del Consejo que obligaba a facilitar al reclamante copia del registro de las licencias de caseta de feria hasta el año 2012).

b) Resoluciones judiciales dictadas en el año 2023 en materia de protección de datos.

En el año 2023, la única actividad jurisdiccional en materia de protección de datos ha sido un auto firme de archivo de las actuaciones por satisfacción extraprocésal, en un recurso contra un acuerdo de no admisión a trámite de una reclamación presentada contra el Servicio Andaluz de Salud, por una presunta infracción de la normativa de protección de datos personales, relativa a la respuesta al ejercicio del derecho de acceso a la historia clínica de la persona reclamante.

9. OTRAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO

9. OTRAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO

9.1. RELACIONES EXTERNAS Y COLABORACIONES INSTITUCIONALES. FORMACIÓN. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN. AGENDA

Reuniones de trabajo

- 17 de enero, Sevilla: encuentro con la directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Olga Carrión.
- 7 de febrero, Sevilla: reunión con el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), José Ignacio García.
- 8 de febrero, Madrid: encuentro con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- 9 de marzo, Madrid: reunión Fundación Democracia y Gobierno Local y las autoridades de control autonómicas en materia de transparencia.
- 24 de marzo (telemática): Pleno del Foro del Gobierno Abierto, en el marco de la Semana de la Administración Abierta.
- 30 de mayo, Barcelona: reunión organizada por la Autoridad Catalana de Protección de Datos con la participación de la Agencia Española de Protección de Datos y la Agencia Vasca de Protección de Datos, encuentro enmarcado en las relaciones de cooperación institucional entre autoridades

Seminario, jornadas y actos públicos

- Madrid, 26 de enero: ceremonia de entrega de los Premios Protección de Datos 2022, convocados por la AEPD.
- Palma de Mallorca, 15 de febrero: XX Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud bajo el título «Impacto y riesgos de la Inteligencia Artificial en la Salud».
- Sevilla, 1 de marzo: I Foro Innovaapp «La Administración del futuro», organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).
- *On line*. 20 de marzo: jornada «¿Necesitamos algoritmos abiertos?», organizada por la Universidad de Valencia, la Cátedra de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local
- Madrid, 21 de marzo: XXVI Congreso Nacional de Informática de la Salud
- Málaga, 8 de mayo: IX Congreso Internacional de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP)

- Cádiz, 31 de mayo: I Congreso Internacional «El Derecho y la Justicia ante la Inteligencia Artificial y otras tecnologías disruptivas» organizado por la Universidad de Cádiz
- Pamplona, 21 de septiembre: jornada «Transparencia y buen gobierno: retos actuales» organizada por la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto de Navarra, el Consejo de Transparencia (CTN) y la Universidad Pública (UPNA)
- Alcalá de Henares (Madrid), 28 de septiembre: «Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto».
- Valladolid, 5 de octubre: II Jornadas de la Asociación de Delegados y Delegadas de Protección de Datos de Parlamentos.
- Granada, 20 de octubre: jornada «Administración Electrónica e Inteligencia Artificial: los derechos de la ciudadanía ante el nuevo modelo de administración», organizada por el Defensor del Pueblo.
- Sevilla, 24 de octubre: Semana de la Inteligencia Artificial de la Universidad de Sevilla.
- Málaga, 2 de noviembre: 18 Congreso jurídico de la Abogacía de Málaga.
- Madrid, 8 de noviembre, X Congreso de Innovación Pública Novagob 2023
- Granada, 22 de noviembre: I Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía, organizado por la Agencia Digital de Andalucía.
- Madrid, 12 diciembre, jornada «10 años de transparencia», organizada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Estado.
- Madrid, 14 de diciembre: jornada conmemorativa del 30 aniversario de la AEPD.

Jornadas «Transparencia y Protección de Datos: el reto en las entidades locales» en Jaén

Jaén fue el 19 de abril escenario de una jornada que abordó los retos en transparencia y protección de datos para las entidades locales, seminario organizado por el Consejo y la Diputación Provincial de Jaén que congregó a expertos y especialistas quienes trasladaron la importancia de estas materias en la nueva administración digital, así como los desafíos a los que se enfrentan y su impacto en el servicio público prestado a la ciudadanía.

Se abordaron los algoritmos, la inteligencia artificial y las tecnologías disruptivas, pero también se analizaron la Unidad de Transparencia y el Delegado de Protección de Datos como facilitadores del cumplimiento de la normativa. De la misma forma, se debatió en torno a la protección de datos personales como límite en el derecho de acceso a la información pública.

El Consejo inició hace unos meses un ciclo de jornadas, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, para abordar los desafíos de ambas materias, jornadas que ya se han celebrado en Granada, Sevilla y Málaga. La administración digital y los nuevos desarrollos tecnológicos requieren garantías jurídicas y un adecuado cumplimiento de la normativa para defender los derechos y libertades de las personas y, por supuesto, la protección de sus datos personales. De hecho, los Delegados de Protección de Datos, figura exigida por el Reglamento General de Protección de Datos para todos los organismos públicos, afrontan, múltiples situaciones de esta índole en su tarea diaria.

Foro anual CTPDA «Nuevos espacios de Transparencia Pública»

El Consejo celebró el pasado 22 de junio una nueva edición de su Foro anual, en esta ocasión bajo el título «Nuevos espacios de Transparencia Pública», donde se dieron cita, además de autoridades, empresas, DPD, empleados públicos, catedráticos y profesores de Universidad, más de un centenar de asistentes.

Prosiguió otro intenso debate en torno al «Derecho a entender», tan necesario para la ciudadanía en el acceso a la información pública. De la mano del director del Área de Transparencia del Consejo, Israel Adán, participaron M.^a Ángeles Barea, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa; Cristina Puente, de la Agencia Digital de Andalucía, y Diego García, del Instituto de Lectura Fácil.

El cartel terminó con una de las materias más atractivas en el escenario actual: la transparencia algorítmica en la era de las tecnologías disruptivas, que corrió a cargo de Gabriele Vestri, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz y director del Observatorio Sector Público Inteligencia Artificial.

Parlamento

En el mes de julio tuvieron lugar dos citas destacadas en la cámara autonómica. En primer lugar, el director del Consejo, Jesús Jiménez, se reunió con el presidente del Parlamento, Jesús Aguirre, para presentarle el Informe Anual de Actuación 2022, memoria que posteriormente fue objeto de comparecencia en la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

La autoridad de control registró en el pasado ejercicio un total de 1.528 asuntos, un 3% más que el año anterior (55% de ellos relativos al Área de Transparencia y el 45% pertenecientes al Área de Protección de Datos) y resolvió 1.073 reclamaciones y denuncias.

La actividad del órgano vino marcada por la irrupción de las nuevas tecnologías en la administración digital, escenario que demanda una necesaria y exigente respuesta por sus implicaciones tanto en el ámbito de la protección de datos personales como en la transparencia pública. Un importante número de asuntos evolucionó hacia esta nueva realidad, de modo que el Consejo, como autoridad independiente de control, está empezando sentar las bases de este desafío en el que el acelerado ritmo de las nuevas tecnologías no puede permanecer ajeno a las libertades y derechos de la ciudadanía.

Curso UNIA «Nuevos Retos Tecnológicos en la Protección de Datos Personales»

El 6 de septiembre arrancó el curso de verano que la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) organizó, junto con el Consejo, bajo la denominación «Nuevos Retos Tecnológicos en la Protección de

Datos Personales. Especial Referencia a la Elaboración de Perfiles, Big Data e Inteligencia Artificial», que se impartió en la sede malagueña de la institución académica hasta el 8 de septiembre.

Esta formación debatió acerca de la introducción de las tecnologías en el ámbito profesional, y también en el personal, hecho que ha supuesto un cambio notable en todas las actividades. Es manifiesta la mejora del servicio prestado a la ciudadanía, pero también es notable el riesgo asociado al tratamiento de datos personales en el uso de las citadas tecnologías emergentes.

Todas estas cuestiones fueron analizadas en este curso de la mano de ponentes con destacada trayectoria profesional, como el secretario general de la Oficina del Supervisor Europeo de Protección de Datos, Leonardo Cervera; el director de la División de Innovación Tecnológica de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Luis de Salvador, y el director del Consejo, Jesús Jiménez.

También intervinieron Blanca Muñoz Pérez, de la Oficina de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid; Iñaki Pariente de Prada, de Dayntic Legal y de la Agencia Vasca de Protección de Datos; Marta Beltrán Pardo, de la Universidad Rey Juan Carlos; Sara Degli-Esposti, de IFS-CSIC; Carmen Cabanillas Serrano, del Ministerio de Hacienda y Función Pública; Iñaki González-Pol González, DPO del Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Junta Electoral de Andalucía; Antonio Muñoz Marcos, Data Protection Technical Director, Global DPO Office en Telefónica; Juan Díaz García, DPD del Servicio Andaluz de Salud, y David Díaz Lima, ex DPD Universidad Alfonso X El Sabio y ex vocal de la comisión delegada de protección de datos de la CRUE.

Participación jurado Premios Novagob

El director fue designado por la Red de Entidades locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), integrada por más de 260 entidades locales, como presidente del jurado de la tercera edición de los Premios InnovaGloc a los mejores Gobierno Locales Innovadores, jurado en el que también están presentes la directora general del INAP, Consuelo Sánchez, y el presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, Rafael Rubio.

Tras un análisis previo de expertos independientes de cada una de las candidaturas, el jurado se reunió el pasado mes de diciembre para deliberar y proponer a los galardonados, acuerdo que será próximamente ratificado en la Federación.

9.2. CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

El Consejo conmemoró el Día Internacional de la Protección de Datos en 2023 con una campaña en Redes Sociales que se marcó como objetivo concienciar, por un lado, a la ciudadanía de la importancia de proteger sus datos y, por otro, al sector público de la confidencialidad y privacidad en el tratamiento de esos datos.

En el *spot* lanzado se recreaban situaciones en diferentes ámbitos, como el educativo y sanitario, que revelaban las posibles consecuencias de un uso inadecuado en el tratamiento de datos personales.

La campaña, por tanto, pone el acento en la importancia de respetar y salvaguardar los datos personales, puesto que en los centros educativos, en los ayuntamientos, en los hospitales se tratan datos que requieren protección. Consúltala en este enlace.

Con respecto a los resultados obtenidos, la campaña consiguió muy buenos datos en alcance y visibilidad.

- 3,6 millones de impresiones en ocho días y con el presupuesto asignado (3.000 para difusión)
- La campaña sumó casi 400.000 interacciones y 1.247 *clicks*.
- El nivel de *engagement* generado fue positivo, indicando un interés relevante de los usuarios que vieron los anuncios.
- La mayor inversión, que se destinó a YouTube, consiguió un buen número de impresiones y visualizaciones.
- Instagram y Facebook, además de superar las impresiones de Youtube con menor presupuesto, alcanzaron datos muy positivos de interacciones y *clicks*.



En octubre se puso en marcha otra campaña institucional de publicidad exterior en el mobiliario urbano de las ocho provincias andaluzas. Con un presupuesto de 9.000 euros, se visualizaron un total de 203 soportes en marquesinas, kioscos, relojes, termómetros, etc. de toda Andalucía.

Bajo el *claim* «Confía en el Consejo» la campaña focalizó el mensaje en el Consejo como institución que protege tus datos en Andalucía y que vela por el cumplimiento de tu derecho de acceso a la información pública.





Granada Hoy

El creador de los semáforos flamencos reclama ante Transparencia

Granada Hoy 20

COSTA TROPICAL

GRANADA PROVINCIA VIVIR ANDALUCÍA ECONOMÍA ACTUAL SOCIEDAD DEPORTES ESPORÓN
ÁREA METROPOLITANA COSTA TROPICAL SIERRA NOROCCIDENTAL SIERRA NEVADA PENINSULA

COSTA

El Consejo de Transparencia de Andalucía pide sancionar a Mancomunidad por persistir en incumplimientos ya denunciados

La Opinión DE MÁLAGA

Abren expediente al Ayuntamiento por utilizar el control facial con los empleados

► El Consejo de Transparencia de la Junta de Andalucía investiga si el Consistorio usa el reconocimiento de las caras de los trabajadores municipales para supervisar los horarios laborales, lo que infringiría la normativa sobre protección de datos

revista **haz**
Periodismo que transforma

"Si un sistema de IA no es transparente, la Administración no debería usarlo"

LA VANGUARDIA

Andalucía

El Consejo andaluz de Transparencia supera los 1.500 asuntos registrados en 2022 y resuelve más de 1.000 reclamaciones

☰

COPE

Podcast

ESPAÑA

Noticias

El Consejo de Transparencia se incorpora a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro de la Real Academia Española

LA VANGUARDIA

Consejo de Transparencia examinará si hay un delegado de protección de datos en administraciones y las cookies de webs

- El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha aprobado el Plan de Control e Inspección sobre Protección de Datos del sector público andaluz 2023-2025, que tiene cuatro líneas de actuación.

Málaga hoy MÁLAGA

Ciberataques en organismos públicos de Málaga: el hacker que persuadía a las víctimas

- El Consejo de Transparencia detecta casi una treintena de brechas de seguridad, esto es, ataques o errores humanos que ocasionaron filtraciones de datos en el sector público desde 2019

Diario de Sevilla SEVILLA

Detectadas 43 brechas de seguridad en organismos públicos de Sevilla en cinco años

- El Consejo de Transparencia tiene constancia de casi medio centenar de ciberataques o errores humanos que ocasionaron filtraciones de datos en el sector público desde 2019
- Los ayuntamientos, entre ellos el de Sevilla, son las entidades más afectadas

LA VANGUARDIA Andalucía

El Consejo de Transparencia se incorpora a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro de la Real Academia Española

EL PAÍS EL PERIÓDICO GLOBAL

El cuestionado nombre del hospital militar

La Junta de Andalucía tiene de plazo hasta mañana para explicar el proceso de cambio de denominación del Vigil de Quiñones

IDEAL

El Consejo de la Transparencia detecta 111 brechas de seguridad en instituciones públicas

JOSE LUIS PÉREZ

El 60% pertenecen a la administración local, el 30% a la autonómica, y el 10% restante a las universidades y otras entidades. Por provincias, Sevilla es la que registra el mayor volumen con un 20% de las brechas, seguida de Málaga, con el 20%, Córdoba, con el 14% y Cádiz, con el 14%. Por detrás de ellas se encuentran Huelva (7%), Granada (6%), Córdoba (4%), Almería (3%) y Jaén, solo con una.

Con respecto a la severidad de la brecha y las consecuencias para los posibles afectados, el 62% sufre una severidad baja, ya que las personas no se vieron afectadas o solo experimentaron alguna inconveniencia que supuso un pequeño problema, como por ejemplo el tiempo de espera en un trámite. El 38% restante, por lo que los afectados pueden encontrar inconvenientes al pasar de algunas dificultades, como errores de información o denegación de acceso a servicios.

Las brechas por tipo de entidad y los afectados se ven reflejados en las consecuencias más importantes, que finalmente se relacionan con servicios de...

Detallado, según el Consejo de la Transparencia.

Brechas de confidencialidad

Analizando la tipología de estas brechas de confidencialidad, se han producido cuatro tipos de brechas de confidencialidad: acceso a la información, 27 brechas de disponibilidad, 22 brechas de acceso a los datos originales, y 15 se consideraron brechas de integridad, cuando se altera la información original y la sustitución de datos.



LA VANGUARDIA

Registradas más de cien brechas de seguridad en organismos públicos andaluces desde 2019

- Sevilla, 24 nov (EFE).- El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha registrado 111 brechas de seguridad en instituciones y organismos públicos de la comunidad desde 2019 hasta marzo de 2023, según ha informado este viernes en una nota de prensa.

EuropaSur

CAMPO DE GIBRALTAR

LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS

- Transparencia advierte al Ayuntamiento por no informar sobre el asunto, mientras el gobierno local asegura que responderá el lunes, cinco meses después

La incógnita de las asignaciones a Vox en Algeciras

ANDALUCÍA

Tribuna de opinión

- Uno de los pilares de la IA son los datos y el sector público los tiene. Muchos de ellos son especialmente sensibles o conforman la identidad personal, como los genéticos o de salud

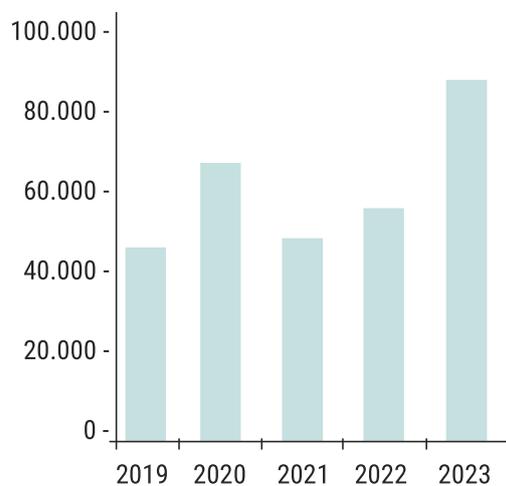
Certezas de la Inteligencia Artificial pública

Debemos evitar los riesgos opacos y de opacidad, contrarios a la seguridad jurídica

9.4. PRESENCIA DIGITAL

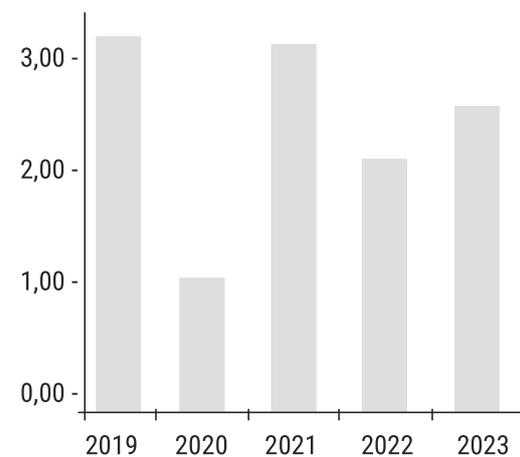
9.4.1. Página web

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Nº Sesión web	36.817	69.906	49.305	57.987	89.099



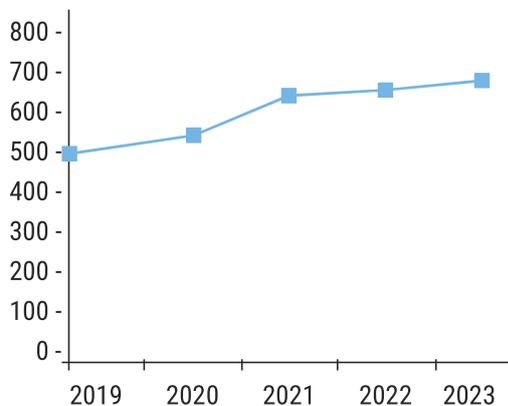
■ Nº sesiones web

Tiempo permanencia web					
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Tiempo	3'26"	1'02"	3'21"	2'21"	2'58"



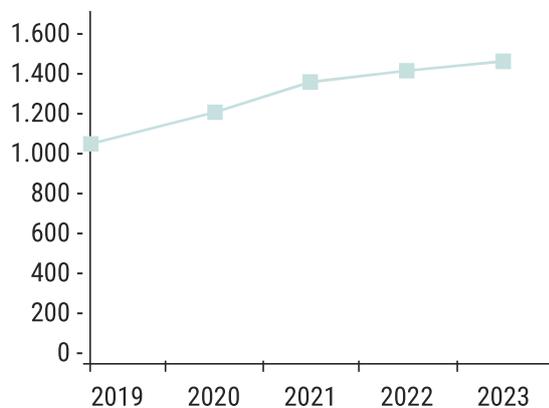
■ Tiempo

9.4.2. Redes sociales



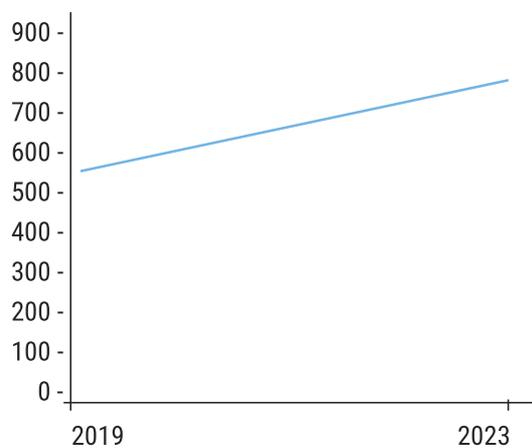
■ Nº seguidores Facebook

Facebook	2019	2020	2021	2022	2023
Nº Seguidores de Facebook	501	539	646	657	674



■ Nº seguidores Twitter

Twitter	2019	2020	2021	2022	2023
Nº Seguidores de Twitter	1071	1218	1374	1422	1474



■ N° seguidores LinkedIn

LinkedIn	2019	2023
N° Seguidores de LinkedIn	544	782

10. PROYECTOS

10. PROYECTOS

RED PANHISPÁNICA DE LENGUAJE CLARO

El Consejo se incorporó en el último trimestre del año a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, iniciativa impulsada por la Real Academia Española (RAE) cuyo objetivo es fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía y promover el compromiso de las autoridades para asegurarlo en todos los ámbitos de la vida pública.

El órgano garante de la transparencia en Andalucía participará en iniciativas y proyectos que promuevan, difundan y faciliten el uso del lenguaje claro y accesible en organismos e instituciones públicas o privadas en todos los ámbitos de la comunidad hispanohablante.

El trabajo colectivo permitirá avanzar con más eficacia en acciones de importante beneficio social, como fortalecer los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, entre ellos el derecho a comprender; favorecer un estilo abierto y transparente de gobierno, de relación de los poderes públicos con los ciudadanos y de ejercicio de las funciones públicas; promover la participación ciudadana en la vida pública y fomentar la igualdad, la inclusión y la justicia social y facilitar el acceso a la información pública, entre otras.

La Red pretende integrar todas las iniciativas actuales y futuras en defensa del derecho fundamental de los ciudadanos a comprender las leyes y normas básicas reguladoras de la convivencia social. De la misma forma, aspira a incorporar proyectos en favor de la accesibilidad del lenguaje.

Esta iniciativa auspiciada por la RAE ofrece un servicio de interés general, que incentiva la colaboración entre los poderes públicos y la sociedad civil en torno a la lengua como valor superior y elemento vertebrador de la sociedad. No se limita al lenguaje jurídico, sino que atiende a toda forma de comunicación dirigida a la ciudadanía.

PLAN DE CONTROL E INSPECCIÓN SOBRE PUBLICIDAD ACTIVA DE 2023-2024

Este nuevo Plan de Control e Inspección sobre Publicidad Activa, el tercero que se pone en marcha, abarcará los ejercicios 2023 y 2024, y se divide en tres líneas básicas de actuación. La ejecución del Plan tendrá en cuenta la puesta en funcionamiento del cuestionario de evaluación de obligaciones de publicidad activa «Evalúa tu transparencia», herramienta que se pretende sea el medio por el que los sujetos inspeccionados trasladen la información sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

La Línea 1 estará dirigida al control del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa relativas a los altos cargos por los sujetos obligados cuya información, debido a su ámbito territorial y competencial, podría interesar a un mayor número de personas. La Línea 2 tratará de controlar el cumplimiento de una de las obligaciones que es objeto de un mayor número de denuncias ante el Consejo, como es la publicación de las actas de las sesiones plenarios de las entidades locales. La Línea 3 reitera el control del cumplimiento de las obligaciones entre las entidades que perciban subvenciones.

PLAN DE CONTROL E INSPECCIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ 2023-2025

El órgano de control aprobó en septiembre su primer Plan de Control e Inspección sobre Protección de Datos en el Sector Público Andaluz, que comprende los ejercicios 2023, 2024 y 2025 y se divide en cuatro líneas básicas de actuación:

- La Línea 1 está dirigida al control del cumplimiento de la obligación de designación del delegado de protección de datos por parte de los organismos públicos.
- La Línea 2 tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los principales elementos de responsabilidad proactiva en proyectos que traten datos personales haciendo un uso intensivo de nuevas tecnologías.
- La Línea 3 verificará el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos por parte de los portales web institucionales del sector público en el uso de cookies.
- La Línea 4 controlará la realización de análisis de riesgos y, en su caso, de evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos por parte de los responsables del tratamiento.

De acuerdo con la planificación establecida, las actuaciones relativas a las líneas 1 y 2 se iniciaron en el año 2023 y se comenzará con las otras dos restantes en el 2024.

DICTÁMENES EN PROTECCIÓN DE DATOS

Los dictámenes emitidos por el Consejo juegan un importante papel en la interpretación y aplicación efectiva de la normativa en materia de protección de datos personales en el sector público andaluz. De acuerdo con el artículo 48.1 e) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTPA), una de las funciones de la Dirección del Consejo es resolver las consultas que en estas materias le planteen las administraciones y entidades sujetas a esta Ley. Esta capacidad consultiva está contemplada en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), específicamente en su artículo 58.3 b), que otorga a la autoridad de control el poder de emitir dictámenes, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de partes interesadas, sobre cualquier asunto relativo a la protección de datos personales.

Durante el año 2023 el Consejo ha publicado cuatro dictámenes en materia de protección de datos:

Dictamen 1/2023, de 28 de julio, relativo al tratamiento de categorías especiales de datos biométricos mediante el uso de dispositivos de reconocimiento facial y/o huella dactilar para el control horario del personal de un Ayuntamiento, de conformidad con la normativa de protección de datos.

Dictamen 2/2023, de 8 de noviembre, relativo a la procedencia de facilitar a un centro educativo un informe clínico de salud de un alumno, de conformidad con la normativa de protección de datos.

Dictamen 3/2023, de 8 de noviembre, relativo a la procedencia de facilitar al paciente información relativa a la identidad de los profesionales sanitarios que hayan materializado el acceso a su historia clínica en virtud del ejercicio del derecho de acceso previsto en el artículo 15 del Reglamento General de Protección de Datos.

Dictamen 4/2023, de 17 de noviembre, relativo a la comunicación a terceros de los datos personales identificativos de quien ejerce el derecho de acceso a la información pública, con motivo del trámite de alegaciones previsto en el artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

ACTUACIONES INFORMATIVAS PARA ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES EN PROTECCIÓN DE DATOS

El RGPD atribuye al Consejo la competencia para «controlar la aplicación del presente Reglamento y hacerlo aplicar» (artículo 57.1.a) y para «promover la sensibilización de los responsables y encargados del tratamiento acerca de las obligaciones que les incumben en virtud del presente Reglamento» (artículo 57.1.d).

En virtud de esas competencias, el Consejo ha realizado actuaciones informativas sobre 20 proyectos para analizar y realizar recomendaciones sobre el cumplimiento en materia de protección de datos. Entre los más destacados se encuentran:

- Asistente virtual a la ciudadanía empleando Inteligencia Artificial.
- Sistema de autenticación en procedimientos administrativos mediante reconocimiento facial.
- Sistema de Inteligencia Artificial para el análisis predictivo de la tasa de reingreso de pacientes hospitalizados.
- Sistema de control de asistencia a las acciones formativas mediante reconocimiento facial.
- Aplicación de soluciones de inteligencia artificial en el sistema educativo.
- Reconocimiento de patrones en la voz para detectar posible violencia de género.
- Sistema de Inteligencia Artificial para la extracción de patrones diversos a partir de datos de menores.
- Base de datos de menores víctimas de violencia sexual.
- Aplicación para el procesado con Inteligencia Artificial de datos relacionados con conductas suicidas.
- Seguimiento de las recorridos en calles públicas de los terminales móviles mediante Wi-fi *tracking*.
- Empleo de firma biométrica manuscrita para procedimientos tributarios y de recaudación.

INICIATIVA DEL COMITÉ EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Consejo ha tenido una participación activa en una iniciativa de alcance europeo destinada a evaluar la designación y condiciones laborales de los Delegados de Protección de Datos (DPD) en entidades tanto públicas como privadas. Esta acción inscrita dentro del Marco de Ejecución Coordinada del Comité Europeo de Protección de Datos para el año 2023, tenía como objetivo arrojar luz sobre el estado actual y las circunstancias en las que los DPD desempeñan sus funciones.

Como parte de esta iniciativa, ha enviado un cuestionario a los DPD de más de 800 entidades registradas bajo su competencia, que incluyen desde la Administración autonómica y local hasta Universida-

des Públicas y otras entidades relevantes. Los temas abordados en este cuestionario fueron diversos, contemplando aspectos como la forma en que se designan a los DPD, su experiencia y conocimientos previos, las tareas específicas que desempeñan, los recursos de los que disponen y su posición dentro de las estructuras organizativas de sus respectivas entidades.

Los datos recopilados a través de esta encuesta fueron objeto de un análisis coordinado con el resto de autoridades europeas. Como colofón de este proceso, el Comité Europeo de Protección de Datos publicó un informe detallado que recogió los hallazgos y conclusiones derivados de esta acción coordinada. Por su parte, el Consejo publicó su propio análisis sobre la designación y situación de los Delegados de Protección de Datos (DPD) en el sector público andaluz, estudio que puso de manifiesto la necesidad de evaluar el tiempo y los recursos asignados a los DPD para que puedan realizar sus funciones plenamente.

CUESTIONARIO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS AL PERSONAL DOCENTE ANDALUZ

El Consejo ha elaborado un cuestionario orientado al personal docente como punto de partida del proyecto «Guía sobre protección de datos personales para centros educativos». Este cuestionario contó con la participación de cerca de 19.000 docentes y fue diseñado para analizar de manera precisa la situación actual y las necesidades específicas en materia de protección de datos dentro del entorno educativo no universitario.

Con un total de 17 preguntas, de las cuales 14 de opción múltiple y 3 abiertas, este instrumento ha buscado profundizar en el conocimiento de diversas situaciones cotidianas que enfrenta el personal docente, tales como el tratamiento de datos personales en el aula, la gestión de información en situaciones delicadas como separaciones familiares o la publicación de imágenes en redes sociales, entre otros. Estas preguntas han servido para identificar las principales dudas y preocupaciones del colectivo docente respecto al manejo adecuado de los datos personales y la privacidad de los menores.

La importancia de este cuestionario radica en su capacidad para recoger información que servirá de base para el análisis posterior y la elaboración de un informe de conclusiones. Este informe constituirá una herramienta fundamental para que el Consejo de Transparencia y Protección de Datos pueda comprender los desafíos diarios que afrontan los educadores y, en consecuencia, desarrollar una guía que responda efectivamente a estas necesidades.

PLAN DIGITAL FAMILIAR

La autoridad andaluza se sumó al Plan Digital Familiar, promovido por la Asociación Española de Pediatría y apoyado por la Agencia Española de Protección de Datos, respaldando la iniciativa a través de su difusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se trata de un Plan que, desde la evidencia científica, proporciona pautas y orientaciones a las familias para educar a sus hijos en el uso saludable y responsable de las pantallas.

Se centra en la protección a los menores en el ámbito online, mediante el impulso y promoción de

medidas de prevención y sensibilización dirigidas a minimizar los riesgos que el uso problemático de Internet puede entrañar para los derechos y libertades de niños y jóvenes.

Así, difundió la iniciativa entre las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, así como entre diversas instituciones públicas y órganos independientes de control.

RIPD, GPA Y ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA

Durante este ejercicio se ha continuado intensificando las relaciones institucionales con la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) y con la Global Privacy Assembly (GPA). Con respecto a la RIPD, nos hemos incorporado a dos grupos de trabajo, Neurodatos y ChatGPT, participando además en diversas reuniones sobre esta última materia y aportando también propuestas de requerimiento de información.

De la misma forma, se han realizado aportaciones al borrador de lineamientos y estructura de los grupos de trabajo de la reunión de la Red celebrada en Lima en 2024.

En cuanto a GPA, el Consejo ha solicitado su incorporación a los grupos de trabajo «Digital Education», «Data Protection Metrics» y «Ethics and Data Protection in Artificial Intelligence» y ha participado en una encuesta sobre ciberseguridad.

De otro lado, el órgano de control está trabajando con la Asociación de Archiveros de Andalucía para abordar, en el marco de la producción de documentos y procedimientos administrativos, el cumplimiento de las exigencias de publicidad activa, el derecho a la protección de datos personales, la anonimización, el denominado «derecho a entender» o el lenguaje fácil.

APLICACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En el primer semestre de 2023, para impulsar la Transformación Digital, se ha puesto en marcha un nuevo Sistema de Información para la Gestión de Expedientes del Consejo cuyo objetivo final será la tramitación 100% electrónica de sus procedimientos, permitiendo la presentación, conocer el estado y el acceso a los expedientes de forma telemática a la ciudadanía y plenamente interoperable con los sistemas de Administración Electrónica de la Junta de Andalucía. La primera fase que ha entrado en producción, da cobertura al seguimiento y cumplimiento de medidas en Protección de Datos, al soporte para generación de estadísticas de resoluciones publicadas, y al control y exportación de resoluciones anonimizadas a publicar en el Portal Institucional y el Portal de Datos Abiertos. Siendo objetivo en el próximo año 2024, la incorporación de la gestión de procedimientos del área de Transparencia y procedimientos de la Secretaría General.

NUEVA HERRAMIENTA DSS. SISTEMA DE SOPORTE A LAS DECISIONES

Como Sistema de soporte a las decisiones, se han desarrollado diversos Cuadros de mando utilizando la herramienta DSS Superset, para analizar, explotar y visualizar datos agregados de distintas fuentes,

tales como el nuevo Sistema de Información para la Gestión de Expedientes, la base de datos del actual Tramitador de Transparencia, y diversos orígenes que permiten el control de negocio del Consejo. Con estos Cuadros de mando, se facilita la toma de decisiones según materia e indicadores como pueden ser volumetría por tipo de expediente, vencimiento de plazos, tiempos medios de resolución, análisis de cuestionarios de evaluación, distribuciones, comparativas temporales etc.

SEGURIDAD TIC

Como mejora y evolución de la seguridad, se han implantado productos certificados por CCN para cumplimiento de medidas del Esquema Nacional de Seguridad, y se da continuidad a las acciones de difusión en formación y concienciación, así como la puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información como herramienta de control y evolución de las medidas de seguridad y la implementación del Plan de Mejora del Consejo.

